

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

ACTA N^o. - 033

JUEVES 08 DE FEBRERO DEL 2024 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

ACTA N.º - 033

JUEVES 08 DE FEBRERO DEL 2024 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las **08:04 a.m.** inicia la Plenaria
FECHA : **Jueves 08 de febrero de 2024**
LUGAR : **Hemiciclo del Concejo Municipal**

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales; Muy buenos días para todas las personas que se encuentran aquí en el Concejo. Sírvase señora Secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 08 de febrero de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

EL PRESIDENTE: En máximo 5 minutos se hace el segundo y último llamado a lista

Sírvase Secretaria hacer el segundo y último llamado lista

LA SECRETARIA: Segundo llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 08 de febrero de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
ISAZA VALENCIA CATALINA
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
MORALES CADENA YULVER
MARIN MARIN EDWIN FABIAN
GONZALEZ NIETO ELIZABETH
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

EL PRESIDENTE: Siendo las 08:12 a.m., se abre la sesión ordinaria para el día de hoy Jueves 08 de febrero de 2024. Sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. INTERVENCIÓN DEL DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ- SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE SE SIRVAN RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 001 APROBADA EL DÍA 03 DE ENERO DE 2024 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA

**1-INFORME DETALLADO DE CÓMO RECIBIÓ SU CARTERA
2-RESULTADOS DEL EMPALME, INDICANDO LAS PRIORIDADES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR DURANTE ESTA NUEVA VIGENCIA.**

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:
3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

5. INTERVENCIÓN DEL DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ- SECRETARIO DE SALUD

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado al Secretario de Salud, Cristián Arbeláez Jiménez, para que nos acompañe a la mesa principal. Concejales Luz Ángela Vázquez Peralta, primera vicepresidenta.

¿Desea intervenir o desea reservarse el uso de la palabra para el final?

HC LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA: Me reservo el uso de la palabra cuando hable el Secretario.

EL PRESIDENTE: Entonces tiene el uso de la palabra el Secretario de Salud, Cristián Arbeláez Jiménez, hasta por un máximo de una hora para contestar y responder la Proposición 001 del 3 de enero del año 2024.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ- SECRETARIO DE SALUD: Muy Buenos días, Honorables Concejales, Secretaria General.

También a las personas que nos siguen en las redes sociales y a todas las personas que en este momento nos acompañan en el hemicycle. Presidente del Consejo, le solicito permiso para que mi grupo de trabajo me acompañe en esta mesa y también pueda intervenir en la respuesta de las preguntas que nos enviaron

EL PRESIDENTE: Las personas que hacen parte del equipo de trabajo del Secretario de Salud, Cristián Jiménez. Por favor acompañarnos acá en la mesa principal.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ- SECRETARIO DE SALUD: es importante recordar la Secretaría de Salud que es una institución gubernamental que estamos orientadas a promover y fortalecer la atención en salud a toda la población colombiana.

Es importante que hoy hago representante al municipio de Palmira. ¿Cómo vas a lograr esto? A través de unas funciones específicas, a través de una equidad en la prestación de los servicios de salud. Vamos a implementar políticas y programas que permitan prevenir y promover estilos de vida

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

saludable. Vamos a hacer un seguimiento epidemiológico que es de vital importancia para nosotros determinar cómo se encuentra nuestro municipio y de esta manera actuar efectivamente.

También debemos de hacer un seguimiento a todas estas instituciones que brindaron una prestación del servicio de salud, porque es importante conocer sus protocolos y conocer también que esté cumpliendo con todos los requisitos de la normatividad vigente.

Continuando con la agenda, vamos a dar respuesta a las preguntas que nos enviaron. Informe detallado de cómo se recibe la cartera Resultados del empalme indicando la prioridad y acciones estratégicas que se deben implementar durante esta nueva vigencia. La Secretaría de Salud está conformada por un apoyo jurídico y un apoyo administrativo. A la vez, esta está sub dividida en dos Secretarías una, que la Secretaría de Salud Pública, que está más que todo orientada a la misión de la Secretaría y otra que está desarrollada a la Subsecretaría de Administración y Planeación, que es aquella que nos brinda las herramientas, a la Subsecretaría de Salud Pública.

Es importante que hoy la Secretaría está funcionando por unas dimensiones que están establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública, pero que hoy debemos de modificarlas y esta modificación la vamos a articular con el nuevo Plan de Desarrollo que se está formulando. Es importante que conozcan ustedes cuáles son las dimensiones de la Secretaría de Salud Pública, como son la parte de salud mental, la relacionada con ámbitos laborales.

También tenemos la parte de vidas saludables y no transmisibles, también tenemos la parte de vida saludables y transmisibles. También tenemos el área de salud ambiental. Estas son las dimensiones que hoy cuenta la Secretaría de Salud, que también tenemos un proceso de auditoría que permite hacer seguimiento a todas las IPS que brindan una prestación de servicios de salud en la comunidad de Palmira.

También es importante que conozcan cuáles son las áreas que componen la parte de administración y planeación. Tenemos la parte de aseguramiento que es importante para alcanzar la cobertura en la prestación del servicio de salud. También contamos con planeación que está orientada a realizar los proyectos y ejecutar todo el proceso para que la, Subsecretaría de Salud Pública, cumpla con sus objetivos.

También tenemos el control financiero. De igual manera la parte de calidad, que es muy importante para que se cumpla con los estándares establecidos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

por la norma. Bueno, es importante también recalcar lo siguiente Durante el año 2023, la Secretaría de Salud contaba con 37 funcionarios de planta y 143 contratistas. A finales de del periodo del 2023 terminaron con 106.

En a inicios del 2024 solo estamos con 37 funcionarios. Es acá que juega un papel importante, una reestructura en la organización de la Secretaría de Salud para dar continuidad a los procesos que se vienen desarrollando en la Secretaría. Nos encontramos. Esto fue lo primero que nos encontramos, que existen dimensiones que no tienen un referente y que deben de ser asignados de manera que el proceso continúe.

Encontramos que no tenemos un referente en salud mental, que es algo que es de vital importancia, no tanto a nivel municipal sino a nivel nacional. También encontramos que no teníamos un referente de vacunación PAY Recuerde que uno de los objetivos es ampliar la cobertura en vacunación también. No, no encontramos un referente de aseguramiento y que es muy importante porque esto nos va a permitir ampliar la cobertura.

Otra parte, es la planeación, la que nos permite el direccionamiento de la Secretaría. Entonces nosotros el primer paso que hicimos fue ir organizando un poco la casa. En este momento ya tengo un referente de salud mental, también tenemos un referente ya de planeación, porque son los pilares fundamentales para el funcionamiento de la Secretaría de Salud y que en estos cambios de gobierno o en el proceso no se vean afectados, porque siempre la Secretaría o lo que es relación de salud va a continuar.

En este periodo me encontré que nosotros tenemos de presentar informes de salud que ya están establecidos como son. Sívigila que es la información epidemiológica como se encuentra el municipio y es algo muy importante que nosotros debemos de tener epidemiólogos de planta porque son la carta de navegación para la Secretaría de Salud, es algo que hoy ya estructuramos y estamos organizando la Secretaría para que podamos cumplir con todos los objetivos establecidos.

En este momento nosotros contamos con 37 personas de planta que están relacionadas de la siguiente manera Tres personas de libre nombramiento tenemos tres, 37, perdón 11 provisionales y 23 de carrera que fueron los con los que iniciamos en este primer mes. Quiero recalcar que es muy importante que el equipo de trabajo de la Secretaría es un grupo de personas comprometidas que a pesar de que no tenemos el 100% de las personas, estamos trabajando arduamente en este mes y creo que hemos dimos cumplimiento a todo lo relacionado con la norma y que ya estamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

organizando para iniciar este proceso.

En este momento nos encontramos en un proceso de contratación ya con calidad, vamos a preparar los requerimientos que se requieren para ir reestructurando la organización de la Secretaría de Salud.

Bueno, acá les pueden visualizar un historial del personal contratista a partir del 2020 se tuvieron 157 contratistas a nivel del 2021, 133, 2022, 108 y 2023 terminaron con 143 a la fecha. Estamos en proceso de contratación y esto es muy importante. Tener un talento humano calificado para cumplir con todos los requisitos que requiere la Secretaría de Salud. En este momento tenemos cuatro personas encargadas en carrera.

También es importante que están pendientes por ingresar nueve personas que obtuvieron excelentes resultados de concurso de mérito. Es un proceso que también ya estamos evaluando, debido a que tenemos siete técnicos que son certificados en saneamiento y que deben de tener esta certificación para sus actividades. Igual estamos a la espera que lleguen estas nuevas personas para que cumplan con los requerimientos esperados.

En relación del presupuesto hemos tomado un histórico desde el 2020 al 2023, hemos evidenciado lo siguiente En el 2020 el presupuesto de la Secretaría de Salud fue de 148.851.595.383 \$, con una ejecución del 98%. En el 2021 fue de 169.289.000.477 96 \$, con una ejecución del 94% en el 2022 fue un presupuesto de 193.228.406.371 \$, con una ejecución de 98.9% y en el 2023 fue un presupuesto de 235.410.000.688 448 \$, con una ejecución del 99.52%.

Como se observa, se evidencia un crecimiento del presupuesto y también se evidencia que durante los dos últimos años hicieron una buena ejecución durante el 2022 y 2023. Para nosotros es un reto igualarlos o superar con el presupuesto que tenemos para el 2024. Pero queda una interrogante en relación al año 2021, la ejecución creo que podría haber sido más debido a que estamos en un proceso de pandemia.

Teníamos unas necesidades, teníamos una situación que afectaba socio económico, psicológico a la población y creo que deberíamos de haber aportado un poco más en este año, pero de igual manera me parece que los siguientes años hicieron un proceso de ejecución y creo que es un ejemplo y hoy es un compromiso para mí ser igual o mejor a la ejecución de este presupuesto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Bueno, el presupuesto en relación del 2024, hoy tenemos un presupuesto de 218.465.094.724 \$ para todos. Será un presupuesto grande, pero no realmente. Lo tenemos dividido en cuatro proyectos que son fundamentales uno que es el régimen subsidiado que de ese presupuesto 213.861.000.000 6000 257.057 \$ están destinados prácticamente la Secretaría de Salud lo que hace es un puente para que estos recursos lleguen con el fin de garantizar la vinculación al sistema general de Seguridad Social del Régimen Subsidiado.

También está orientado a realizar los procesos de aseguramiento que cumpla con los requisitos necesarios para el régimen subsidiado. De esta manera, estamos observando que el 97% del presupuesto establecido ya tiene un destino específico. Por consiguiente, la Secretaría contaría con 4.600.000.000, pero estos 4.600.000.000 nosotros tenemos que generar un presupuesto para el plan de intervenciones colectivas, que de acuerdo a la normatividad debo de agregar el 40 o 60%.

De esta manera vamos a agregar 1.500.000.000 para el plan intermedio de intervenciones colectivas, quedando para la Secretaría solamente 3.100.000.000 de pesos, a la cual sería el presupuesto que vamos a utilizar para dar cumplimiento a todas las actividades relacionadas a la salud, que es un supuesto muy poco para tan amplio y tan importante función que nosotros como Secretaría de Salud que vote garantizar una calidad oportunidad, eficiencia en el servicio de salud.

De igual manera nos vamos a tener ser obligados a tener una adición presupuestal, pero uno de los objetivos que nosotros como Secretario de Salud queremos hacer es generar proyectos, generar, traer recursos desde el ministerio para podernos apoyar. Como podemos decir que hoy en el día de hoy la Secretaría de Salud está radicando su primer proyecto, el proyecto que está orientado a la atención Primaria en Salud.

Señores Concejales, quiero invitarlos que de hoy se aprendan estas tres letras a PS Atención Primaria en Salud, porque en esa atención está orientado el nuevo Plan Decenal de Salud Pública. Hoy, como les manifestamos, estamos radicando este primer proyecto y también ya iniciamos la estructuración de un proyecto que nos permite tener recursos para formar estos equipos, porque son equipos multidisciplinarios que van a estar conformadas por un médico, un odontólogo, una enfermera, con el fin de llegar a todos los sitios del municipio, tanto rural como urbano.

De esta manera vamos a seguir construyendo proyectos para atraer

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

presupuesto y de esta manera reducir la división presupuestal. Pero no va a ser suficiente. Quiero, Presidente del Consejo, permitir la palabra a la Doctora Sofía Chacón, para que toque un tema de contratación.

DOCTORA SOFÍA CHACÓN: Muy buenos días para todos. Con respecto al enfoque jurídico que al que se le da respuesta por parte de la Secretaría, es importante poner de presente que se tienen dos frentes, principalmente. Uno de ellos es la respuesta. Acciones de tutela que como ustedes lo pueden ver, es una suma considerable la que se presenta y durante el transcurso durante el recorrido del periodo 2020 2023 han incrementado considerablemente.

Es esta la razón por la cual estamos enfocados principalmente en dar respuesta a la comunidad y como pueden ver, evidentemente hemos tenido fallos desfavorables. Muy poca razón por la cual desde la Secretaría estamos dando una respuesta oportuna. En el 2024 han incrementado también considerablemente. Así que este es uno de los enfoques prioritarios que el Secretario Por otra parte, tenemos los procesos de contratación durante toda la vigencia o durante todo el periodo comprendido entre el 2020.

2024 se suscribieron 40 contratos, principalmente a través de la modalidad de contratación directa. 24 de ellos fueron a través de contratación directa y queremos traer a colación que dos de ellos fueran convenios para hacer intervención en obras por parte de la Secretaría. Se ha identificado. Soportaba también en el informe que ustedes tienen, al que se les corre traslado de la Contraloría, en el que se intervinieron puestos de salud y es importante también poner de presente que se está trabajando de la mano de la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Subsecretaría de Recursos Físicos está escuchando hoy que es importante poner de presente que, a través de la Secretaría de Salud, de la mano de la Subsecretaría de Recursos Físicos, se estaba adelantando todo el proceso para que estos predios que indebidamente legalizados y la intervención se haga de manera oportuna. Presentamos la relación de todos los convenios y todos los contratos que se suscribieron y como bien lo dijo el Secretario, queremos poner de presente que la modalidad de contratación directa fue cuantiosa, pero aun consideramos que fue insuficiente porque durante la vigencia 2021, en el marco de todo el desarrollo de la connotación de la emergencia sanitaria, pues era primordial que se escribieran este tipo de convenios para si nosotros dar respuesta de manera eficiente a la comunidad.

Principalmente suscribieron y encontramos que en el de la vigencia 2023 se suscribió un convenio íter administrativo para hacer adecuaciones a la sede Hospital Raúl Orejuela Bueno de la Emilia cuya intervención se encontraba

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

enfocada primordialmente en la adecuación o la remodelación del parqueadero de esta IPS y también construcción de un auditorio, el cual lógicamente estamos verificando para que no vayamos a tener ningún inconveniente con este, con el acta, este puesto de salud.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ- SECRETARIO DE SALUD:

Continuando con la respuesta del cuestionario, seguimos con resultados del empalme indicando las prioridades y acciones estratégicas que se deben implementar dentro de la nueva vigencia. Durante este proceso identificamos los siguientes aspectos implementación del modelo sanitario y procesos administrativos pendientes. Es importante realizar una actualización de este modelo para dar cumplimiento a la rectoría sanitaria de acuerdo a la normatividad de la salud pública y también a iniciar el proceso administrativo para procesos de sanciones.

De esta manera vamos a contribuir a mejorar los servicios que se están presentando en la comunidad Palmira.

Otra parte que encontramos fue la revisión de convenios y reubicación de infraestructura. Es importante que ya iniciamos revisando el convenio del Sistema de emergencias, hicimos una articulación con Secretaría de Tránsito para la ubicación punto de del Sistema de Emergencias, para esta manera generar equidad e igualdad en la prestación del servicio. Desde que se está presentando en la comunidad también la reubicación del acopio biológico, generamos ya en este momento presupuesto para realizar un proceso de.

Hemos generado un presupuesto para tener mantenimiento tanto preventivo como como correctivo, porque es importante tener al día estos insumos, porque nos va a permitir que los biológicos se encuentren con su respectiva refrigeración y así dar una buena entrega de biológico ante las IPS. Es que es responsabilidad de nosotros Implementaciones de políticas públicas Hemos revisado que anteriormente se está desarrollando una política pública. Esto es importante continuar debido a que, si tenemos el municipio una política pública establecida, pasamos a ser un territorio saludable y de esta manera podemos tener recursos para implementar y mejorar la atención del servicio de salud. Algo importante que encontramos es el fortalecimiento del talento humano. Es de vital importancia. Como lo mencionado anteriormente, definir ciertos talentos para darle continuidad al proceso de la Secretaría de Salud.

Se está orientado más en la parte de epidemiología, como decía anteriormente, que son la guía de la Secretaría de Salud. También la parte de aseguramiento quiero resaltar que hoy Palmira está con el 98% de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

aseguramiento. Somos referente a nivel departamental y la brecha se está disminuyendo y el objetivo hoy de la Secretaría de Salud es lograr llegar al 100%.

¿Esto que significa? Que la comunidad de hoy en Palmira tiene derecho a estar en un régimen subsidiado, como en un régimen contributivo, o sea que tiene derecho a sus servicios de salud. Y nosotros desde acá de la Secretaría de Salud, debemos de garantizar que estos servicios sean realizados de manera equidad e igualdad, porque aquí no importa el régimen en que se encuentre la persona y es importante como ya establecimos lo de planeación y lo relacionado a salud mental que ya hoy estamos arrancando en este proceso.

También es importante experiencia en saneamiento y adquisición de insumos. Es importante encontrar talento humano que permita el desarrollo estas actividades. Hoy ya hemos diseñado un proyecto para la adquisición de insumos y de esta manera poder realizar las evaluaciones oportunamente en relación de la del agua, para brindar una seguridad de este servicio y que la comunidad esté tenga la tranquilidad que su servicio va a ser de óptimas condiciones, mantenimiento de equipos y de fumigación.

Quiero aprovechar que la Secretaría de Salud en el proceso de la máquina que recibimos para la fumigación, es una máquina que tenía múltiples fallas. De acuerdo al diagnóstico prácticamente presenta de 525 repuestos que requiere la máquina, pero aun así nosotros hicimos la gestión para iniciar un proceso de fumigación, pues esa fumigación inició el 5 de enero y que hoy a la fecha se encuentra beneficiada el municipio de Palmira.

Hoy revisamos las estadísticas y hemos logrado reducir el porcentaje de casos nuevos a nivel semanal y hemos reducido en los casos presentado en el mes de enero que fueran de 292 casos y hoy en febrero hemos iniciado con 196 casos de dengue. Aunque esto no es suficiente, debemos de continuar y es muy importante la etapa preventiva que estamos trabajando arduamente con las Juntas de Acción Comunal, con los presidentes de las asociaciones, asociaciones de los usuarios y también con la IPS.

He tenido la oportunidad de reunirme con la IPS ya para establecer estas medidas preventivas, algo que también fue cronograma de seguimiento de los procesos. Se evidencia que a pesar de que tengan claras sus actividades, falta fortalecer, realizar un cronograma de actividades y de seguimientos para determinar en qué porcentaje nos encontramos en las metas a alcanzar. Reuniones estratégicas. Es importante que nosotros estemos socializando constantemente a nuestro grupo de trabajo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Hoy ya hemos iniciado proceso del Plan Decenal de Salud Pública, como lo manifestaba anteriormente. Este plan va a permitir dar el direccionamiento de la atención acá en Colombia. Hoy estamos trabajando por dimensiones, vamos a traer a través de las líneas o ejes de este plan y ya se iniciaron a trabajar con los grupos que conforman la Secretaría de Salud.

Revisión de contratos y pólizas. Es muy importante revisar los contratos que se presenten a nivel de convenios inter administrativas, debido a que nosotros ejercemos unos recursos y tenemos que darle seguimiento de ese buen uso. No solamente se queda en el desarrollo de la actividad, sino que es de recursos que se utiliza de manera adecuada. Fortalecimiento del personal aparte de un personal referente que se necesita.

También necesitamos que los ayudantes o personas que apoyan este proceso sean idóneas para lograr todas las actividades que se requieren. En la Secretaría de Salud, priorizar la contratación y adquisición de insumos. En este momento ya tenemos los proyectos, tenemos el presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo y todos los insumos necesarios para el cumplimiento a todas las actividades de la Secretaría de Salud a contratar personas idóneas.

En este momento la Secretaría de Salud cuenta con una persona muy capacitada en la cual ya iniciamos a procesar proyectos, estructurar proyectos que nos van a beneficiar mucho a la comunidad. Hoy, como le manifestaba, tenemos, tenemos la primera radicación del proyecto de las adquisiciones de unidades básicas en atención en Atención Primaria, en Salud. Algo muy importante que quiero resaltar es el presupuesto para eventos, realmente para todas las actividades que tiene la Secretaría de Salud, el presupuesto que tenemos hoy es muy poco, También incluyo lo relacionado con la caja menor, debido a que de ahí nosotros debemos de sacar presupuesto para el pago de peajes, para el mantenimiento de los vehículos y es necesario para que

para cumplir todas las actividades que tenemos que realizar. Gestión documental hemos revisado los documentos que deben de cumplir con todos los requerimientos de Norma para así cumplir con todas las certificaciones que la Secretaría de Salud hoy. Se encuentra continuidad en labor de inducción y comités técnicos. También iniciamos un proceso de inducción con el personal que está ingresando como contratistas.

Anteriormente eso no se veía y por lo cual retrasaba el inicio del proceso de la Secretaría de Salud. Hoy existe un mayor compromiso y entrega de las

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

partes, la del personal contratista y nuevamente seguimiento a los contratos inter administrativos. Es importante, de acuerdo a los hallazgos que encontramos en la Contraloría, de la falta de seguimiento de la ejecución.

Temas prioritarios para nosotros hoy y es una meta y ya iniciamos es a realizar o estructurar el plan de intervenciones colectivas que debemos de entregar para el día 31 de marzo. Hoy ya llevamos el 50% desarrollada. Esta actividad es muy importante. Los informes y reportes a nivel financiero que se deben de presentar oportunamente en relación de la gestión de salud pública, hacer seguimiento de que se esté cumpliendo con todas las actividades que están establecidas y seguimiento a las políticas de riesgo perdón políticas y riesgos.

También es importante en la certificación que nosotros como Secretaría de Salud estamos manejando actualmente la calidad de la documentación y es de resaltar que hoy ya estamos iniciando el proceso de auditoría que nos garantiza que las IPS realicen una prestación de servicio adecuado. También hemos tenido presente toda la necesidad de la comunidad para que en estas auditorías queden resaltadas y de esta manera ellas se puedan mejorar y generar una calidad en la prestación del servicio de salud.

De esta parte también hemos trabajado muy fuerte el tema de la humanización. He tenido la oportunidad de reunirme con el IPS. también hemos reunidos con la parte de la academia y creo que algo muy importante es la humanización del servicio. Debemos de lograr la empatía entre el prestador de servicio y el usuario. Creo que lo más importante y de ahí parte un buen servicio de salud.

La gestión de los primeros 30 días. Durante esos primeros 30 días, 30 días hemos realizado un trabajo arduo. Hoy en reunión con la señora gobernadora, la doctora Dilian Francisca Toro nos confirmó que vamos a ser la prueba piloto de Atención primaria en salud en Palmira. Solamente dos municipios están en el radar y Palmira ya es uno de ellos y esto es muy importante para la comunidad porque es una gestión que se hace desde la Secretaría de Salud para que la comunidad tenga todo el acceso, la oportunidad del servicio y como siempre, orientada al proceso de la humanización.

Hemos realizado también una gestión en el proceso de fumigación. Es de recordar que recibimos una máquina defectuosa y hemos gestionado con el departamento para iniciar este proceso y creo que los resultados se han visto. Se han visto porque hemos reducido los casos de dengue como Secretario de Salud hice parte de la junta directiva donde conocimos sus estados financieros y que también hemos trabajado de la mano con el gerente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

encargado y que hemos tenido el apoyo de parte y parte con el equipo de trabajo.

Hemos realizado un cronograma de visitas a los puestos de salud, queremos dar un diagnóstico jurídico y de infraestructura de estos puestos de salud. Mi equipo de trabajo se formó a finales de enero. Ya tenemos un cronograma y iniciamos ese proceso. Hemos realizado reuniones intersectoriales que es importante. Aquí quiero resaltar un tema muy importante la primera intervención tenemos como Secretaría de Salud, es el caso que se presenta de varicela en el INPEC.

Es un caso que venía desde la vigencia pasada diciembre del 2023. Las personas estaban privadas de la visita. Para las personas que conocen una persona privada de la libertad, su visita es lo más importante y nosotros como Secretaría de Salud, debemos también de garantizar su salud, pero también su estado social y emocional. Por eso realizamos una intervención en la segunda semana de enero, a la cual he con mi grupo de pie biólogos. Hicimos una intervención donde permitimos abrir progresivamente la visita y de esta manera actuar con responsabilidad y también generar humanización, porque esta población, independiente de su situación, también tiene una parte humana que debemos de respetar. Se continuó con el proceso, aparecieron casos nuevos. Sabemos que es difícil por el afinamiento que presenta esta población, pero aun así presentamos una nueva intervención.

El día de ayer tuvimos reunión con la Institución Nacional de Salud y me pareció muy grato y creo quiero resaltar a mi equipo porque fuimos felicitados a nivel nacional. Ni Cali ni Buenaventura, que son distritos especiales. La Secretaría de Salud ha intervenido, entonces para nosotros es de vital importancia este reconocimiento y somos referentes para que estas instituciones tomen ejemplo.

Y este es el legado que quiere dejar el señor Alcalde, que seamos una Secretaría de Salud ejemplar y ya lo iniciamos hoy y sin más intervención. Y creo que como ser humano me siento grato de lograr esto. También hemos tocado algo muy importante, he logrado un convenio con una federación colombiana odontológica, creo que, a nivel de Secretaría de Salud, convenios con la academia existen pocas.

Entonces este convenio en que está orientado está orientado en realizar capacitación a los todos los odontólogos que realizan una prestación de servicio, tanto sea a una IPS pública o privada, es lo que va a permitir que vamos a capacitar nuestros profesionales y de esta manera vamos a ser competitivos y de igual manera vamos a contribuir a contribuir a la atención

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

primaria en salud.

También con ello vamos a trabajar lo que la caracterización, porque la parte Odontológica es importante. Desde ahí detectamos muchas enfermedades como diabetes, problemas cardíacos y también lo que estamos presentando, casos de varicela o sarampión. Entonces, para nosotros es muy importante tener este convenio y creo que de resaltar que poca o nada una Secretaría de Salud tiene convenios con la academia.

Próximamente otra sociedad se va a adherir a la Secretaría de Salud que va fortalecer en relación al seguimiento de la prestación de servicios de salud. También hemos hecho un proceso con integración social con el programa Palmira En mi casa hemos podido colaborarles mucho a los habitantes de calle. Permitir es tener un acercamiento de salud. Hemos logrado en compañía del hospital que estas personas tengan una atención en su lugar hemos querido ubicarlos en otra parte o hemos que la atención sea un poco más profunda en un hospital, pero sabemos que ellos son mayores de edad y ellos deciden si van o no van, pero lo importante acá es que hicimos una intervención y que ya

estamos atendiendo a toda la comunidad. Palmirana Porque nos interesa, es toda la comunidad, estrategias interinstitucionales. Esto es importante tenerlo en cuenta con la Secretaría de Gobierno. Iniciamos el proceso, lo que acaban de mencionar también con la Secretaría de Educación. Una de los proyectos que quiero realizar como Secretaría de Salud es generar gestores sociales de salud con las instituciones educativas.

¿Qué quiere decir esto? Que utilicemos a los jóvenes de 9.º, 10.º y 11 para que permitan generar un proceso de prevención y también un proceso de humanización. Esto me va a permitir vincular a la Academia tanto de los niveles secundarios como superiores, y esto es muy importante. Y también hay resaltar que la reunión que voy a tener con la Academia de las Universidades, que prestan carreras de servicios de salud, es para generar un centro de atención primario en salud, porque acá en Palmira tenemos que aprovechar todo lo que tenemos, que es, tenemos carreras que nos brinda medicina, fisioterapia, odontología, psicología.

Eso me va a permitir fortalecer el talento humano, me va a permitir reducir costos porque va a ser un beneficio tanto para la academia como para la comunidad. Y también algo muy importante iniciar semilleros educativos. Esto es muy importante porque nos va a permitir la creación de talento humano que hoy en día la ciudad de Palmira le hace falta.

En una reunión que tuve con el director de la Clínica Santa Bárbara, tocamos el tema. Queremos ser competitivos, pero no tenemos talento humano y el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

talento humano que tenemos está yendo para otras ciudades y el esfuerzo económico que hace una IPS para traer un talento humano de otra ciudad es bastante grande. Por eso quiero hacer el acompañamiento a la EPS, hacer un seguimiento.

Como todos sabemos, la situación de la salud es difícil, pero creo que de la Secretaría de Salud también debemos de acompañar esta especie en este proceso de contratación, en este proceso de recaudo, porque es que el recaudo es fundamental para su prestación. También hemos realizado un acompañamiento con la Secretaría Agropecuaria. Es muy importante brindar una seguridad y una seguridad alimentaria.

¿Esto por qué? Porque tenemos altos índices de nutrición a nivel nacional, nos comparamos y estamos superior en el proceso de nutrición. También vamos a permitir desde la Secretaría de Salud brindar una alimentación orientada con calidad, para que así podamos disminuir estos indicadores. Igualmente, dar todas las recomendaciones para tener una vida saludable.

Estrategias. La primera estrategia, como mencioné, es el proyecto de las cuatro unidades móviles.

Vamos a continuar con bajar recursos para la generación de grupo de APS. También estamos relacionados con los centros de excelencia que el señor Alcalde prometió en su campaña y que están establecidos el Plan de Desarrollo. Vamos a hacer un acompañamiento en la asistencia parte técnico de infraestructuras para que estos estos proyectos sean viables a nivel del departamento.

Vamos a hacer un proceso de fumigación que es importante de pronto informarle a toda la comunidad que hoy iniciamos con una priorización de acuerdo a un mapa de calor y un perfil epidemiológico, pero el objetivo de la Secretaría es llegar a tanto a la zona urbana y rural que muchas ocasiones no se ha tenido en cuenta. Algo para resaltar.

Con estas unidades móviles vamos a llegar muy lejos en la zona rural y que va a ser muy importante la del servicio de salud. Aquí también juega un papel muy importante las EPS, porque Palmira hoy en día tiene más personas afiliadas al régimen contributivo que al régimen subsidiado. Hoy Palmira tiene 232.420 personas afiliadas al régimen contributivo, con 132.420 personas del régimen subsidiado.

¿Esto que quiere decir? Que esta cobertura sí está funcionando, pero tenemos que hacer un llamado a la EPS. ¿Cuál es su red de prestación de servicios de salud? ¿Cómo le está brindando el servicio oportuno a estas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

personas que tienen un régimen contributivo? Es una reunión que voy a tener el día de mañana en la Secretaría de Salud con la EPS para tocar ciertas inconformidades que se han venido presentando.

También hemos realizado o una articulación con lo público privado. Aquí es muy importante porque es que vamos a mejorar la red hospitalaria del municipio y de esta manera ser competitivo. Vamos, queremos lograr con la EPS E IPS Es que el usuario se queda aquí en Palmira. Palmira cuenta con todos los medios para manejar, manejar nivel dos, nivel tres.

Ese ha sido uno de los objetivos y ahora también un proceso muy importante que es de proceso de cartografía. Aquí me va a permitir determinar o identificar los determinantes sociales, es decir, porque se me está enfermando la gente. No es solamente la enfermedad, no solamente es el sino el síntoma. Tenemos que revisar lo que es su economía, su educación, su vivienda, el acceso a la recreación y al deporte.

Estos son factores importantes para el desarrollo de enfermedades y de esta manera yo iniciaría a hacer un proceso de caracterización y voy a identificar cuáles van a ser mis micro territorios a las cuales yo voy a intervenir y de esta manera brindar un servicio oportuno. Pero bueno, como venía mencionando, es la reunión que tengo con la academia, es importante interactuarla

También esto va a permitir con lo que queremos hacer, que las personas que están en este proceso, en estos gestores sociales de salud, pues tengan algo agregado, un valor agregado que es su certificación y lo vamos a hacer con las instituciones de educación superior y también estimular la investigación y de esta manera generar talento humano que es de talento humano, sienta y quiera.

Palmira también algo que vamos a fortalecer son los programas de salud mental. Esto es algo que está sucediendo no solamente en el municipio, sino a nivel mundial y que para nosotros va a ser de vital importancia en este desarrollo. Esta Secretaría de Salud también importante y vuelvo a mencionar Atención Primaria en Salud. Hoy en día el Servicio de Salud está orientado de la Secretaría de Salud.

Vamos a hacer todos los requerimientos y todo lo posible para que el servicio de salud sea de equidad y de igualdad para toda la comunidad. No vamos a discriminar si es de régimen contributivo, subsidiado o un régimen especial o una población privada de la libertad, como fue el caso que intervenimos. Entonces, en este orden de ideas, ese es el proceso de la Secretaría de Salud

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

que hoy queremos mostrarle a la comunidad y que quiero hacer un llamado a toda la comunidad de que la Secretaría de Salud tiene las puertas abiertas.

Hoy quiero decirles que vamos a estar en cada rincón de la comunidad, en instituciones IPS, en centros de eventos o recreación que sea reconocida la Secretaría de Salud, que entienda la comunidad, tiene un garante que lo acompañe, que las IPS tiene un garante que va a estar con ellos para que se suprima en todas sus necesidades y que la EPS entiendan que esto es de una manera articulada que se logra un buen servicio de salud de manera oportuna, con calidad y con humanización.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Terminada la intervención del Secretario de Salud, Cristian Arbeláez, algún Concejal desea hacer uso de la palabra?

HC LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA: Tiene la palabra la Concejal Luz Ángela Vázquez Peralta, primera vicepresidenta de la Corporación, con los muy buenos días para el doctor Cristian Arbeláez, para su equipo de trabajo, para todas las personas que nos escuchan, aquí en el recinto del Consejo y los que nos escuchan en Facebook live veo un informe que está detallado y claro.

Doctor Christian. Quisiera que pronto tuviéramos al sector público y al sector privado, como son los establecimientos educativos, los tuviéramos en cuenta para todos estos proyectos que tiene Secretaría de Salud, como es la fumigación, porque la verdad a veces pues se lleva todos estos servicios se llevan a las instituciones educativas oficiales, pero a veces no tenemos cuenta a las instituciones privadas, entonces pues hay algunos, algunos representantes de los sectores educativos privados que me han pedido que como ustedes están haciendo una fumigación que es gratuita, que pronto tengamos en cuenta estos establecimientos para hacerle la fumigación.

Otra cosa referente a los pozos séptico, donde no entra el baco, de pronto que pudiéramos, como lo han hecho, en administraciones anteriores de que tenían, tenían un equipo para que en las casas donde el bato no, no entra porque son pozos sépticos que están en la parte de atrás, podamos también prestarles el servicio, porque en la en la zona rural, en los corregimientos, la gente sufre mucho por este servicio.

Lo de la fumigación, lo de la también tener en cuenta que en los corregimientos a todos los corregimientos no van. Yo sé que es una programación, pero le pido encarecidamente que miremos cuando está

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

programado la comuna 11 debido que tenemos muchos focos del dengue y hemos tenido muchas enfermedades en la institución educativa. Monseñor Manuel Salcedo, con toda su sede de la Comuna 11, me está pidiendo el señor Rector fumigación y limpieza de los pozos sépticos, pero pues eso si es con una infraestructura, la visita a todos los puestos de salud del municipio de Palmira, tanto urbano como rural.

Y pues porque para que usted nos ayude a hacerle un seguimiento, porque la verdad hay puestos de salud que no están funcionando bien y ustedes como ente de control nos ayuden, porque yo sé que los puestos de salud pertenecen al hospital, pero ustedes no pueden ayudar por parte del municipio. Yo veo en el porcentaje del 2020, 2021, ¿2022 y 2023 de ejecutó casi todos el 98 del 99%, presupuesto que veo muy poco para una secretaría tan grande. Y también noto que mucho contratista, pero menos funcionarios de planta. Yo creería que deberíamos como como mirar también ese tema, porque veo que estamos con 143 contratistas, pero funcionarios de planta muy poco y desearles mucho éxito. Espero que este nuevo reto que usted está asumiendo en la Secretaría de Salud y en el municipio de Palmira, pues lo podamos sacar adelante.

Decirle que a que voy a estar, que lo que usted necesite por parte de este consejo y esta Concejal, voy a estar dispuesta a trabajar con ustedes, con su equipo y usted señor Secretario, muchas gracias y que tenga un excelente día.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Héctor Fabio Velasco.

HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias, Presidente. Buenos, buenos días para el Secretario, su equipo de trabajo público. Personas que nos ven por redes, Concejales. Bueno, lo importante es determinar que la Secretaría de Salud tiene un presupuesto que el 90% se va para aseguramiento, solo el 10% de ese presupuesto se destina para otros programas. Es más, esos recursos que se detallan en la aprobación del presupuesto, como usted ahora lo refería en la vigencia 2023, 234 mil millones en la vigencia 2010 para el 2024 218.000 que responden al Sistema General de Participaciones y que tienen destinación específica.

Pues esos recursos la Secretaría ni siquiera los puede tocar, porque, así como llegan a sí mismo, se destinan para las prestadoras de salud en este tema. Y claro que es importante y usted lo hizo. Usted hizo referencia de él en varias el tema de salud mental. Hoy el hospital Raúl Orejuela Bueno, no tiene una sala de salud mental.

La importancia de tener un espacio para que los Palmiranos que sufran esta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

circunstancia de salud que se incrementó incluso después de la pandemia por el tema del encierro, pues es clave tener un espacio en el hospital que atienda esos requerimientos. Hoy las urgencias de ese tipo de trasladarse a Cali, al hospital psiquiátrico del Valle del Cauca, porque aquí en Palmira no tenemos donde atender a esta población.

Con este diagnóstico de salud usted también hacía referencia en varias y además lo pone como una prioridad. Los programas de atención primaria en Salud, los programas de atención Primaria en salud, pues desde luego es hoy la base del nuevo modelo contemporáneo de salud pública, no solamente en Colombia, sino también en el mundo, porque a través de los programas de atención Primaria en salud es que se logran prevenir enfermedades y no atender ya a quien está enfermo por el costo tan alto que eso le cuesta al Estado.

Es decir, que estos programas de atención primaria de salud merecen una estructura, pero toda una aplicación eficiente por parte de esta administración. La Ley 17 51 del año 2015, que es la Ley Estatutaria en temas de Salud, le da un capítulo especial a este tipo de programas. El Decreto 15 99 del 2022 habla de la política pública de Atención Integral en Salud y la necesidad de que esto se articule con el Plan Decenal de Salud Nacional, y esto debe responder a un modelo integral de salud obvio.

Usted lleva ya casi dos meses, pero sí es bueno que desde su Secretaría se pueda proponer cómo va a ejecutar ese programa de Atención Primaria en salud, ¿cómo lo va a hacer? Porque digamos que lo que escuché fue en fueron afirmaciones de la importancia del programa, más no de la estructura que debe tener el programa y cómo se va a ejecutar para que esto pueda llegar tanto a barrios y corregimientos en Palmira.

Recordemos que este tipo de programas puede llegar a través de los puestos de salud si hay los puestos de salud en Palmira, a pesar de una inversión que se hizo en la administración pasada, pues tienen problemas de infraestructura. Para poner un ejemplo, creo que en el bolo de donde la compañera Angela allá es y creo que es el bolo de la Italia, si allá en el Bolo, la Italia, en ese puesto de salud hay una familia que lo habita y nos está prestando el servicio a esa población y eso, digamos, es recurrente en todos los corregimientos y barrios de esta ciudad.

Entonces, si verdaderamente queremos apuntarle a un piloto que va a ser, por ejemplo, la Gobernación, que usted lo decía, que Palmira fue priorizar, es clave que desde la administración de esta Secretaría ya se tenga una presentación clara de cómo se va a materializar ese esa política de atención

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Primaria en salud. Recordemos que en alguna administración aquí tuvimos el médico en tu casa, que era una cuadrilla de un equipo interdisciplinario en salud, que visitaba casa a casa a los habitantes de Palmira, no solamente para actualizar el informe epidemiológico, sino también para generar alertas frente a diferentes enfermedades que se presentan en la ciudad en temas de hipertensión enferma, enfermedades cardiovasculares y entre otras.

Lo otro es que en el informe que se hizo llegar a tiempo y eso hay que reconocer, Secretario, porque aquí hay informes que llegan a las 08:00. Hay que mencionar que usted hay adjunto un informe de Contraloría. Sí, una informe auditoría. Ahí usted menciona o en el informe se mencionan unos hallazgos, unos hallazgos, creo que son más de 30 hallazgos administrativos.

Un Hallazgo disciplinarios y unos hallazgos penales. Creo que fueron dos hallazgos penales. ¿Yo le quiero preguntar en esta sesión qué tipo de hallazgos penales tiene hoy esta secretaría? Obviamente no hace parte de la gestión de esta administración, sino que hace parte de la administración anterior. Pero si quisiera preguntarle cuáles son esos dos hallazgos penales que me imagino ya tienen traslado a la Fiscalía General de la Nación.

Y sí, sería importante conocer la responsabilidad. Eso está en el informe, por eso hago mención de ello. Y también ya como para concluir, no vi en el informe los casos de desnutrición infantil, entendiendo que hay una situación grave en Palmira frente a este particular. La morbilidad y la mortalidad en los diferentes sectores poblacionales. Población de la tercera edad, población infantil y entre hombres y mujeres.

Sí, sería bueno conocer cuál va a ser la política de atención para esta población, que sabemos que se han presentado casos. Se han incrementado los casos en temas de cifras de niños niñas que responden a temas de morbilidad y mortalidad. También sé que se ha avanzado mucho en esto, pero le quisiera también preguntar el tema de las camas o de las salas.

Sí, para el de los recién nacidos. Y aquí hemos tenido también muchos problemas con eso. Sí, y la población con discapacidad ahí también. Creo que en el informe nos queda faltando un poco el tema de la población con discapacidad en Palmira, entendiendo que la población con discapacidad hay unas necesidades apremiantes. Tenemos que actualizar el censo. Se lo decíamos ahora en días pasados a la Secretaría Integración Social.

Pero también es necesario atender, sí, y de una manera transversal a esta población que hoy tiene problemas de fondo y estructurales. Es clave esta atención a la población con discapacidad en el municipio de Palmira, por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

todas las necesidades que hoy tenemos. Obviamente usted hablaba de las instituciones educativas, mucho que ver el reporte de esa primera información en temas de personas con discapacidad, especialmente en los niños.

Recordemos que el autismo es una enfermedad que ha venido incrementándose de forma ostensible en el mundo. Muchos decían algún autor decía que todos somos autistas, todos tenemos un grado autismo, pero hay unos que desarrollan el autismo en un grado obviamente elevado y esto hace que se requiera una atención prioritaria. En salud hay muchas prioridades, desde luego, muchos retos.

Es más, usted para esta vivencia tienen menos presupuesto que con relación a la vigencia 2023, pero desde luego que hay que prepararnos, Secretario, Hay que prepararnos. Posiblemente la reforma a la salud pase en el Senado de la República cuando inicien las sesiones ordinarias en el Congreso. Y si la reforma a la salud llega a aprobarse por el Congreso, pues los grandes retos que le corresponderían a las entidades territoriales son inmensos.

Y dentro de eso, pues ustedes van a jugar un papel muy importante en la presentación de proyectos y en la disminución de esas brechas de desigualdad en la salud de los Palmiranos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desea intervenir? Tiene la palabra el Concejal Nelson Triviño Oviedo

HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias, Presidente. Saludo Doctor Christian, su equipo de trabajo, Concejales, personas que me acompañan en el hemiciclo y desde ya que siguen por las redes. Dos temitas. Doctor, Es la primera la habilitación de los puestos de salud tanto en la zona urbana como en la zona rural.

¡Qué importante se lo va a poner en conocimiento! En la comuna 11, el único puesto de salud que está habilitado, el del corregimiento San Isidro, tanto el puesto de salud, el del Bolo la Italia y el Bolo Arizal en la vereda Barrio Nuevo, se encuentra en unas condiciones no aptas para para atención. Lo que acaba de decir el Concejal Héctor Fabio hace mucho tiempo en el puesto de salud, el bolo, la Italia fue ahí, lo convirtió en una vivienda.

La administración pasada tuvimos al Secretario anterior de ese tema, y no hubo ninguna solución. Yo veo que esa infraestructura de darle el uso, que es hace mucho tiempo, se encuentra en esas condiciones. Yo sé que habilitando estos puestos de salud vamos a gestionar el hospital. Sí estamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 61
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

hablando nosotros que estamos aquí a la gotera de la parte urbana en nuestra ciudad.

Entonces imagina gente que tiene que venir de las partes altas, donde hay veces que la gente no tiene ni cómo ni para el pasaje, para una cosa más insignificante en salud les toca venir acá al hospital o toma, presión, alguna cosa. Ahora con el tema del problema que estamos viviendo, el dengue, yo fui una persona afectada hace voy para un mes, tuve hospitalizado ocho días, 15 días en tratamiento.

En este momento mi hermano también se suspendió por el problema del dengue, eso en la comuna 11, en el cual no vivo con migraciones y qué importante si lleva la modificación, pero no solamente fumigar los centros poblados de los corregimientos que entran a los callejones. Nosotros vivimos en un callejón que llama el Callejón la Trocha en el Bolo.

Allá nunca fumigan. No es tanto la parte del centro poblado. El corregimiento quiere los callejones allá donde están los focos de este de este animalito que tanto daño nos está haciendo. La Comuna 11 son, agregó con las comunas más afectadas, con el problema del dengue. Entiendo que mi familia, dos personas, tanto mi hermano como yo, estuvimos bastante delicados con el tema del dengue aquí con mi amigo Concejal Gerzhain.

Ahí estamos pidiendo encarecidamente la fumigación de la Comuna siete, Las Italías, porque donde vivimos aquí Concejal Gerzahin no hemos visto la fumigación en esos sectores. Con Gerzahin hemos hablado al respecto y también muchas personas con este problema, el del dengue también. Cuando lo de la comuna siete hay un caño que es el que pasa por el que pasa por ahí por el cementerio Jardines, también de la Opera tocamos.

¿Qué pasa con ese caño que le permiten a la persona dueña al otro lado del cementerio? Como dice el dicho, una barrera, un trinche sobre el sobre el cauce de este canal en el cual esas aguas mantienen represas. ¿Por qué lo hacen? Para que con esas aguas utilizan para sus cañas. ¿Pero qué está provocando eso? Malos olores. La pelea de zancudos con la gestión del riesgo está medio ambiente.

La misma se ve, se tiene conocimiento de esta problemática y no ha pasado nada. Yo no sé quién les permite a estos dueños de estos terrenos de trinchar ese cauce. ¿Y de qué es? Tiene conocimiento del tema. Ahí hay Podemos en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Chapinero Sur, la gente que se construyó un polideportivo y ahí los olores no se los aguanta nadie.

Eso es ahí al lado del cementerio Jardines. Son estos tres, casi todos. Secretario, como le digo yo, la habilitación otra vez y mejoramiento de los puestos de salud, especialmente nosotros de la parte rural. Digo que la gran mayoría de estos puestos de salud se encuentran en unas condiciones muy difíciles y pues bueno, están en uso.

Guanábanal el también puestos de salud que no está. Mire que el solo el ahí en el corregimiento Bolo San Isidro es el único puesto de salud que está habilitado. La gente tiene que llegar 02:00 a 3:00am que le den una ficha. Yo venía de la administración pasada. Yo sé que ahorita se están haciendo las cosas, yo sé que mejor todo es importante.

Secretario, de que le prestemos atención a estos puestos de salud. Muchas gracias. Presidente.

EL PRESIDENTE: Quiero invitar a la mesa principal a la Subsecretaria Administrativa y Planeación, doctora Marlin Silva, para que nos acompañe, que en la mesa principal tiene el uso de la palabra. El segundo vicepresidente de la Corporación, Yulvert Morales Cadena.

HC YULVERT MORALES CADENA: Gracias Presidente. Muy buenos días para todos, la mesa principal. Doctor Cristián Arbeláez compañero estuvo conmigo en el hospital por mucho tiempo. A mis compañeros Concejales, la gente presente y los que nos ven por redes. Algo muy triste se ve. Doctor Cristian Es que solamente el municipio tenga una sola máquina para fumigación. Lo que si podemos ver en el informe.

Hubo recursos para al menos tener dos o tres máquinas. ¿Por qué lo digo yo? Porque la parte de salud es la parte más importante nos afecta. A quien Palmira y es la que menos le han colocado cuidado. Y la administración pasada se dedicó a cometer contrataciones y contrataban y contrataban. Y gente de Cali, gente que no les dolía Palmira, que no conocían el territorio y aún sigue pasando y da tristeza que esto suceda. ¿Y por qué lo digo? Porque mi sector de la Comuna uno tenemos un puesto de salud donde solamente se está abriendo una sola vez por semana va un médico y al médico hay que escoltarlo porque no es de aquí, es de Cali y dice que, porque pronto lo matan, que pronto le pasa algo.

¿Será que no tenemos médicos aquí en Palmira que quieran ir a trabajar a zona? Entonces doctor Cristian, yo sí quiero ser muy enfático en esto, porque

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 61
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

la posibilidad hay quedársela, pero hay que hacer a los Palmiranos, hay que darcelo a los Palmiranos, ya estamos cansados de que la plata de nosotros, de los recursos, de nosotros, se nos vaya para Cali, para otras dependencias y para otras partes.

Entonces da tristeza que usted ahora le va a tocar que hacer magia con el recurso que tiene cuando ya la población ha crecido ya Palmira no la vemos como un pueblo, la vemos como una ciudad. Entonces sí me gustaría de pronto que el señor Alcalde doctor Víctor Ramo, yo sé que él va a estar muy pendiente de este tema para que miremos a ver qué podemos hacer para que mitigemos la fumigación con esa máquina que está precariamente mala.

Yo la oí, yo los voy a ver porque yo pedí para el sector una fumigación y la verdad eso huele, sino a gasolina, no huele a nada más, sino a gasolina. Ese es uno de los puntos que debemos de mirar compañeros, porque yo creo que a todos nos afecta esa situación y yo recuerdo que en la administración del doctor Jairo se hacían fumigaciones casa por casa, cogían barrios por barrios, eso iba liderado por la Secretaría de Salud, en la administración pasada yo no vi nunca eso, por lo menos en el sector mío nunca lo vi.

Entonces, doctor, ese es un punto también para que usted lo vea, a ver si lo podemos hacer por barrios o por comunas, que es importante y más por lo que está pasando actualmente.

Otro punto importante la vacunación. En estos momentos hay gente que llama a preguntarle a uno que, si tenemos influenza, nos dicen que ya no hay, que no sabemos cuándo llega, que en el valle no se encuentra vacunas. Entonces ese es un tema también que como está pasando hay que tenerlo en cuenta porque es importante para la población con esa vacuna de la influenza que la hay que evita de muchas cosas precarias que puedan pasar con la gente.

Tengo un callejón en el barrio Coronado, se llama Bellavista. Ese callejón no tiene alcantarillado, tiene puros sumideros célticos y esa gente cuando llueve se les inunda todo el sector y que hacen esas aguas negras salen de allí hace más o menos seis, siete meses atrás hubo un aguacero que esa gente se le metió hasta el agua a las casas y todas esas aguas negras de llegaron a ellos.

Llamé en ese momento la persona de gestión de desastres nunca llegaron, nunca llegaron ni hicieron un censo de cuántas personas estaban perjudicadas con ese sector. Pero sí me gustaría de pronto que parte de la de la Secretaría de Salud se hiciera una visita y miráramos cómo está esa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

situación allá, porque yo sé que está bastante precaria, porque es que la gente, esos sectores de estrato uno y cero para abajo, ¿qué es lo que hace?

Ellos nunca van a un hospital y se auto medican, se toman que la hierba, se toman que la pasta, se toman, que el jarabe y resulta que el dengue no se cura con jarabe ni con pastas eléctricas. Entonces mire la situación que está pasando. Entonces eso es como una prevención. Yo le pido encarecidamente a ustedes como Secretaría de Salud, hagamos prevención, digámosle a la gente qué puede hacer en esos casos, a que requiera, dónde puede llegar para que esa gente tenga la posibilidad y que no, no vaya de pronto a cobrar vidas.

Simplemente eso y otor deséale a usted muchas felicidades en este puesto que usted estos cuatro años que va a estar allí, yo sé que lo va a hacer de la mejor manera porque conoce el tema, sabe que ha estado en la parte de salud por muchos años, lo mismo su equipo de trabajo, un equipo excelente y yo creo que con la bendición de Dios todo nos va a salir bien. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Gustavo Díaz y se prepara José Inagan Rosero

HC GUSTAVO ADOLFO DIAZ GOMEZ: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días para la mesa principal. Buenos días para los compañeros, para quienes nos acompañan en el hemicycle del Concejo Palmira y que nos siguen a través de la red social de Facebook Concejo de Palmira. Saludar al Secretario de Salud, Cristian Arbeláez Jiménez, y a todo su equipo de trabajo.

Hasta hace poco tuve la oportunidad de hablar con el Secretario de Salud, quien me está obviamente ayudando a hacer gestión en lo que hacemos normalmente nosotros como representantes de la comunidad. Quiero decirle, Secretario, que tiene de las carteras más importantes que puede tener una persona dentro de una administración y usted yo creo que lo debe saber muy bien y sé que entra a asumir esta responsabilidad, sobre todo con entender que lastimosamente se quiere mucho, pero cuando el recurso económico es tan poco, a veces genera frustración.

Pero lo importante de armar un muy buen equipo de trabajo, yo creo que eso le va a permitir a usted y a toda su cartera de que puedan salir antes con tantos requerimientos que puede haber en el día tras día. Yo creo que la Secretaría de Salud en el mundo entero, tuvieron que afrontar el tema de pandemia y todo lo que requiere.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Obviamente después de la pandemia, pues dejó muchísimas escuelas en todos los sentidos y obviamente se asignó muchísimos recursos para atacar precisamente ese difícil inconveniente. No me sorprende el tema de las tutelas, Secretario, porque yo creo que estamos en un país negligente en el tema de salud y yo creo que la única manera en que la gente a veces la pueden atender de una manera digna es a través de una acción de tutela.

¿Pero cuánto tiempo se demora para que sea efectiva la acción de tutela? Por eso yo sí le quiero dar obviamente este y esta solicitud de parte de todo. Una comunidad que pide a gritos, sobre todo, es más contacto con las clínicas, más contacto con el hospital. Raúl Orejuela Bueno, se tiene una tarea inmensa, pero sobre todo antes de que se me va a olvidar, porque lo dejé en el punto último, pero es demasiado importante y es hacer un seguimiento.

La línea de solicitud de citas al 2879010. La gente se queja muchísimo de esta línea telefónica porque usted está llamando precisamente a ese número y yo creo que usted a través del Hospital Raúl Orejuela Bueno, puede ayudarnos a hacer seguimiento a esto mientras lo tenemos acá. Qué bueno que usted nos puede ayudar a gestionar. La gente cuando llama dice esperen, porque está en la posición número 31.

Imagínense una persona escasos recursos mas que gastar casi una hora que lo atiendan y que llegue a la posición número uno y se caiga la llamada. Y eso está sucediendo. Yo se lo decía la administración anterior, se cae la llamada y tienen que gastar otra hora más. No sé qué Prudente sea Secretario a través de su cartera y su equipo de trabajo, poder crear una línea telefónica adicional, que tengamos dos líneas telefónicas, porque como lo decía mi compañero que me antecedió, que ese día ya no estamos en una ciudad de pocos habitantes, esta ciudad cada vez crece más para una sola línea telefónica.

No creo que sea lo más acorde precisamente para generar una de vida. Y como decía mi abuela, uno sin salud no es nada. Y lastimosamente mientras nosotros estamos aquí hay mucha gente en las clínicas y en los hospitales esperando a que los atiendan dignamente y tienen que estar esperando sentados en una silla casi día completo para que le den una camilla.

Qué bueno es poder hacer control desde la Secretaría de Salud a este tema. Yo creo que lo último que uno quisiera ir es un hospital. Lo último que uno quiere ir es a una clínica y qué triste es que uno vaya por urgencias y tenga que quedarse sentado casi ocho horas en una silla, rimas ocho horas en una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

silla que no le genera obviamente comodidad. Y yo creo que en ese sentido podemos trabajar.

EL PRESIDENTE: Para pedirle por favor de referencia al cuestionario.

HC GUSTAVO ADOLFO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente. Sé que si no lo aprovecho en esos momentos de que luego, cuando tengamos nuestra reunión con el hospital Raúl Orejuela bueno, ahí me excusan de todas maneras, pero creo que el Secretario de Salud puede llevar ese requerimiento. Me disculpa, Presidente, la importancia de la Secretaría es inmensa y es importante descentralizar, no solamente pensar en la enfermedad, sino también pensar en la promoción y en la prevención.

Yo creo que no podemos estar pensando simplemente en atacar una enfermedad cuando podemos hacer precisamente lo que usted decía Secretario, y me parece muy importante lo que comentaba. Hay que ir a los barrios, hay que ir a los corregimientos. Ojalá eso no quede en el papel de ir precisamente a esas Junta de Acción Comunal que tiene contacto con la comunidad para que podamos hacer promoción y prevención.

El centro de escucha debe ser más efectivo y este centro de escucha se creó en algunos barrios de la ciudad de Palmira. La administración anterior se hizo un programa de Aps más a través de la gobernación del Valle del Cauca, pero que más era por las fotografías y por cumplir con el contrato, porque lastimosamente no pasó absolutamente nada y se creó este centro de escucha, pero nunca hubo un seguimiento, nunca hubo realmente un conducto que permita realmente entender para qué sirve ese centro de escucha.

Hay 18 personas en tan solo un centro de escucha que mantienen preguntando reiteradamente que pueden hacer y son líderes comunitarios que quieren apoyar, que quieren aportarle a la Secretaría de Salud, pero lastimosamente la administración anterior pues no fue muy efectiva en este tema y es muy importante que se pueda reactivar ese de escucha, ampliar la programación de fumigación.

Usted lo ha dicho muy bien Secretario, yo creo que ese tema de fumigación es demasiado importante. Cuando salió la primera programación la gente decía qué pasa con los otros barrios Y la gente tiene que entender, pues que si es alguien de la noche a la mañana, toda la ciudad de Palmira es muy difícil, pero si le traigo a colación está ese requerimiento.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Secretario No lo conozco, no sé, pero me dicen que el carro está pasando demasiado rápido. Usted de pronto dirá que la aspersion de este producto alcanza a no sé cuántos kilómetros, qué se yo, pero si está pasando demasiado rápido este vehículo y que bueno es poderle hacer seguimiento al mismo. El tema de hacer más fácil el trámite de la generación de certificado de discapacidad.

Muchas personas tienen que padecer que no saben realmente cómo sacar el certificado de discapacidad y pongámonos en los zapatos de una madre o un padre. Cabeza de familia con un niño en situación especial y que tenga que estar realmente volteando para poder que le den un certificado de discapacidad. Qué bueno es que podamos hacer una ruta, pero que aprovechemos la dirección de comunicaciones para que informemos cuál es ese paso a paso para que podamos sacar ese certificado de discapacidad, realizar más campañas de certificación de manipulación de alimentos que es muy importante a veces ya realmente la gente a veces hasta le da temor comer lo que hacen en la calle, precisamente porque

no sabe si realmente están teniendo una buena manipulación de los alimentos. Qué bueno de la Secretaría de Salud poder generar a esos comerciantes, a esos empresarios, pues una alternativa de hacer mucho más fácil ese certificado de manipulación de alimentos. Usted lo mencionaba y lo felicito que tenga en su cartera este tema tan importante de la salud mental. Secretario me parece muy importante, por lo que le decía con anterioridad el tema la pandemia dejó muchas heridas abiertas y qué bueno es poderla llevar a los colegios, trabajar de la mano con la Secretaría de Salud, porque hay demasiados niños y jóvenes que realmente ya ni entienden el porqué de la vida con tantos problemas y no se van

a concentrar. Y qué bueno es que podamos trabajar articuladamente con ellos. No sé si de pronto sea de la competencia, no sé si de pronto esté dentro de sus posibilidades, pero qué bueno es que también podamos tener un banco de medicamento Secretario. Hay mucha gente que a veces le dan demasiados medicamentos y no sabe qué hacer con ellos.

Qué bueno es que de la Secretaría de Salud podamos tener ese banco de medicamentos para que precisamente de esa manera podamos articularlo. Y eso lo dejo en el punto de varios para aconsejar por segunda vez referencia el cuestionario lo dejaré para varios tranquilo. Equipo multidisciplinario de salud con estudiantes de las universidades. Pienso que es muy importante Secretario, lo que usted decía, tenemos demasiadas universidades y que bueno, es así como están los estudiantes de la Universidad de Nariño,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Odontología, poder hacer brigadas médicas con ellos, las de más universidades.

Que importante es poder trabajar de la mano con esos profesionales que van a salir, que requieren de la experiencia ser garantes, que el Hospital Raul pues y dignifique la atención como le decía importante. Las jornadas de vacunación animal, pero mucho más importantes la jornada de esterilización para que esa manera pues podamos tenerlo dentro de esta cartera. Me excusan señor Presidente, que no haya tocado algunos temas del cuestionario, pero pienso que uno otra manera, pues la gente me va a escuchar en esta ocasión y que estaba aprovechando que el Secretario muy acucioso lo entiende.

Y así como yo entiendo que va en varios. De todas maneras quería dejarlo muy claro. Muchas gracias Presidente por la interrupción

EL PRESIDENTE: Le repito de todos los Concejales que el reglamento es muy claro concreto y conciso. Referirse al cuestionario, los puntos que sean por fuera del cuestionario está el punto de varios o si no presenta una proposición y se cita para otro día.

Tiene el uso de la palabra el Concejal José Inagan Rosero.

HC JOSE INAGAN ROSERO: Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo. Doctor Christian a usted y a su equipo de trabajo. Presidente Usted, claro, tiene toda la autonomía y la autoridad para pedir que así sea, pero sin duda hay temas que puede ser que no estén dentro del cuestionario, pero están las personas encargadas de lo que tiene que ver con la salud.

Esta administración que tiene como eslogan Palmira, mi casa, pues queremos que Palmira mi casa, tengamos una casa saludable y es un gran reto señor Secretario, en lo que tiene que ver con la salud de Palmira, que como en todo el país, no es fácil. El informe del empalme, pues todo lo hemos visto. De todos los informes que han pasado a los Secretarios no ha sido la mejor inversión que se hizo en salud en los pasados cuatro años.

Hay mucha inversión allí que Gustavo se lo acaba de expresar y el tema de la vacunación, de eso no se trata de tener con animales. Se invirtió bastante platica en esa jornada de vacunación. Yo particularmente no la vi en mi barrio, por ejemplo, donde yo vivo, nunca hubo una jornada ya esterilización de perritos y gatos, que es necesario, claro, pero había otros sitios más importantes donde había que hacer más inversión.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Ese es el tema de lo que El Concejal Velasco acaba de expresar. Él es muy juicioso en el tema de los informes, en lo que tiene que ver con lo con lo administrativo. Y no podría ir también más allá, ya mirando las estrategias en torno al tema de lo que se va a hacer en los próximos cuatro años y por ejemplo, yo tengo aquí algo que no lo he visto en Palmira y yo creo que en muchas ciudades de Colombia no lo hay.

Hace muchos años en el Congreso de la República falleció representante. A la Cámara le dio un infarto en la sesión del Congreso y si hubiera habido ahí la atención primaria, pues a lo mejor, pues a lo mejor es posible que este representante no se hubiera muerto y a raíz de eso salió la Ley 18 31 2017, que es la autoridad de colocar desfibriladores en los espacios públicos donde hay más afluencia a más de 500 o 1000 personas.

Por ejemplo, la Alcaldía de Palmira tiene, no sé, 300 funcionarios permanentes. Cuántos contratistas, cuántas personas visitan la alcaldía todos los días que nada de sus trámites y una gran afluencia aquí debería haber. Se debería colocar desfibrilador, pienso yo. Podría ser un tema que a través de la Secretaría se podría tocar y mirar en otro espacio. Inclusive la ley habla de los colegios que tengan más de mil estudiantes, se podría colocar esos elementos, es de obligatoriedad, dice la ley de mí y el señor Secretario para que los hagamos de cuenta otro.

Es que aquí en la alcaldía funcionaba. Los que han sido funcionarios aquí recuerdan que aquí había una enfermería y había una doctora que atendía allí los casos de los funcionarios en las mañanas. Qué bueno fue, era nuevamente tener esa persona que tendiera aquí, no sé si todos días, ojalá todos los días en horas de la mañana. Una persona muy querida, la doctora Betty Valencia, ustedes la conocen, yo la que atendía muy bien, la gente que bueno era Otro tema es lo que padecen las familias que tienen personas con enfermedades huérfanas, no sabemos cuántos enfermos, cuántas personas que tengan las patologías ahí en Palmira y sufren mucho porque tienen que dar la pelea con la EPS para que les puedan dar la atención debida. Uno ve la gente luchando para que le entregue, por ejemplo, los pañales. Tienen que tutelar derechos de petición y esperar. Es terrible. No saben que es bien difícil y se va a poner más difícil.

Secretario si la reforma a la salud pasa el desorden que va a haber en ese tema va a decir bárbaro, debemos estar preparados desde la Secretaría de Salud cuáles van a ser las políticas nuestras encaminadas a enfrentar esa nueva reforma

La salud en Colombia, Gustavo lo expresaba el tema de la manipulación de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

alimentos. Estoy de acuerdo que es un control, pero más allá de ese control es también yo sé que la Secretaría lo hace. El tema de la supervisión a la seguridad, a todas las ventas de comidas ambulantes que hay en Palmira, que hay por montones y uno a veces se escucha mucha gente que hoy me enfermó, que ayer me comí un sándwich terrible, eso no lo escucha uno.

Yo no sé, es la mala manipulación, pero yo creo que estas, estas ventas de comida rápidas que están floreciendo en Palmira en esos días yo hablaba aquí con la Secretaría de Planeación. Si no estoy mal de que los es, las zonas verdes están convirtiendo ya en pequeños restaurantes o pequeñas ventas de comidas rápidas por donde uno quiera.

Esas personas hay que ir las a visitar, sí, por lo menos como lo expresa Gustavo. Es el carné de manipulación de alimentos, porque ahí es un problema de salud. Algo que me quería referir también es un me quedaba aquí en la oficina de Atención al usuario de la Secretaría de Salud. Ahí uno sabe que colocan una persona y de pronto, con todas las ganas, con toda la capacidad, pero sola, llega la gente ahí a hacer algún reclamo y ella pues me imagino que hará una llamada o mandar a un oficio.

Yo pienso que esa oficina debería ser muy bien articulada, que tenga un muy buen componente para que la persona que llegue allá colocar una queja, por lo menos de alguna manera sienta que se le está buscando la manera de resolver el problema, que no es fácil, sin duda, pero sí tener en cuenta allí esa oficina de atención al usuario.

Yo creo que me parece que hubo una administración pasada. Creo que estaba la Doctora María Eugenia Muñoz, que fue Concejal, abogada, pero lo que uno escuchaba era de que ahí era un canto a la bandera, era un tiro al aire, era colocar una queja allí. Por eso Doctor Arbeláez estos temas que tocamos aquí en el Concejo. Señor Presidente, con su venia, que no son del de la del informe, pero que tienen que ver mucho con la salud en Palmira. Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias señor Secretario su equipo,

EL PRESIDENTE: Con todo gusto honorable Concejal. Y le aclaro Concejal o bien haga una cosa, hablar de temas de salud, otra cosa es quien está acá al frente no va a poder responder porque no son de su experticia, ni de su conocimiento, ni de su resorte, porque son temas del hospital y allá tendrá que responder la gerente.

Tiene el uso de la palabra, el Concejal Juan Felipe Bolaños y se prepara Edwin Marin

HC JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA: Gracias, Presidente. Buenos a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

la mesa directiva, a los directivos de la Administración, los compañeros y las personas que nos acompañan Hoy en el hemicycle. Quería hablar dos temas puntuales. El primero, lo de la salud mental. Pienso que es algo que nos le está dando mucha importancia, pero es un tema bastante grave que va cogiendo cada vez más fuerzas.

Entre 2020 y 2023 hubieron 949 intento de suicidio. En el 2022 se presentó el año más grave con 328 intentos y durante dos años 19 personas se suicidaron según el Dane aquí en Palmira, que me pareció un número bastante alto de todos esos 949 intentos, 399 son de personas entre los 18 y 29 años. Quiere decir que es un problema que afecta a la mayoría de los jóvenes de hoy

Yo quisiera saber qué estrategias se tienen pensadas para este tema, porque he entiendo que hay una ruta de salud mental que entiendo no funciona muy bien y que además una ruta que la gente tiene que salir a buscar. Y este es un problema al que a veces los padres no le prestan mucha atención por qué. Un padre hoy no está preparado, un profesor tampoco para atender un niño que dice que quiere suicidar.

En la mayoría de casos es de un mal agradecido. No sé qué hay precisamente eso. Por eso es un problema, porque no hay una razón clara por la cual la persona entra en depresión y se quiere suicidar. Yo creo que esa ruta de atención de salud mental tiene que salir, tiene que salir a los colegios, tiene que salir a los barrios e intentar capacitar a los padres y a los profes cuando esto pase e intentar articular con la Secretaría de Salud, de Educación y que haya, no sé, psicólogo en los colegios, no sé, pero creo que ese es un tema al que le tenemos que prestar mayor y que en los últimos años no se

le ha prestado la atención adecuada y que cada vez va creciendo más. Entonces quisiera saber si ya tienen pensado algo para adelantar en este tema. Y la otra que le tengo es qué postura es que la Secretaría de Medio Ambiente de Ambiente estuvo aquí y dijo que el tema del bienestar animal iba a pasar a salud y yo quisiera saber cuál es la postura suya frente a eso, porque yo creo que no es una decisión adecuada y menos que ahorita estamos viendo que no es que haya mucho presupuesto para llegar a algo nuevo, porque saben que Salud maneja el tema de Salud pública, pero el tema de bienestar animal a mí me parece que no

le debe corresponder a la Secretaría de Salud, entonces quisiera saber qué postura tiene frente a eso y es simplemente eso. Gracias Presidente,

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Edwin Fabian Marín

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

y se prepara la Concejal Catalina Isaza.

HC EDWIN FABIAN MARIN MARIN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a mis compañeros, al público que nos acompañan del hemiciclo, al público también, que nos ve a través del Facebook Live del Consejo Municipal y al Secretario de Salud, Christian Arbeláez Jiménez.

Bienvenido felicitarlo por el cargo. Augurarle éxitos en esta cartera y a todo su equipo de trabajo, a las sub secretarias que hoy nos acompañan y demás funcionarios. Secretario muy puntual sobre el informe, pues preocupa sobre el tema de la estructura de la Secretaría y la ausencia de funcionarios en siete procesos que son fortalecimiento de la autoridad sanitaria, convivencia social y salud mental, vida saludable y enfermedades transmisibles, aseguramiento, participación social, planeación y contratación, Control financiero y administrativo.

Siete. Procesos bien importantes. Aquí ya varios han mencionado el tema de salud mental y pues no hay ni funcionarios. Entonces de ahí creo que su primer reto hay que hacer la gestión para que estos procesos tengan los encargados. Creo que ahí tiene usted la primera tarea importante, según lo que nos dice el informe respecto al tema del Presupuesto, pues encontramos que sí, efectivamente hay una ejecución muy importante y eso es de destacar, ya que la administración anterior destacó, valga la redundancia, por no ejecutarlo, pero preocupa que el presupuesto que hoy tiene asignado tiene casi 17 mil millones menos.

Entonces, cuando uno ve el presupuesto tan grande de salud, pero cuando uno ve el detalle, el asunto, estos 17 mil millones de pesos, pues son de verdad claves para poder sacar los procesos adelante. Creo que de ahí también hay que mirar ahorita que se comiencen a hacer las adiciones presupuestales, que es lo que realmente requiere la Secretaría de Salud para poder sacar los pendientes y proyectar lo que será nuestro plan de desarrollo, que será la carta de Navegación Secretario.

Así que 17 mil millones menos que tenemos que evaluar también. ¿Y el tema de las tutelas, alguien que dijo que no le sorprendió? A mí me sorprenden bastante, la verdad. Las tutelas, el número que tiene y de pronto para que claridad se menciona que son favorables y solamente cuatro desfavorables. Es decir, que entiendo yo si me equivoco para que me corrige que solamente cuatro por desacato no tuvieron la pretensión de los usuarios.

¿Entonces? Pues yo diría que eso en gran medida puede ser, si lo leo bien, un acierto positivo para el equipo jurídico, pero que también va en contravía

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

de lo que los usuarios están esperando, porque por ahí tenemos más de 2000 quejas que de no las ganaron de cierta medida, pero que definitivamente demuestran un inconformismo o una falta de algún servicio.

Porque los usuarios dicen que sí, sí que se quejan por la falta de servicios. Pues más que decir de pronto en este punto sí se ganaron porque pues evidentemente fue completamente exitoso, digámoslo así, que no se logró las pretensiones del usuario. Es también evaluar qué es lo que pedían, porque pues definitivamente hay una queja ahí recurrente, a pesar de que no la ganaron supondría uno que no tuvo un fundamento jurídico para que la ganara el usuario.

Pero sí llama la atención de que hay un inconformismo y que pues hay que invitarnos siempre a mejorar y también destacar en el informe para importante hay que también decirlo. Bueno, los 8.355.000.000 que invirtió la administración anterior, encabezada el exalcalde Óscar Escobar, tema de salud. ¿Es muy importante este recurso? Pues fue fundamental. Digamos que queda el lunar de los hallazgos que tiene la Contraloría, que no evidencian por supuesto que la plata se perdiera, hay que aclarar eso también, pero que el proceso no se hizo como la ley ordena, no se hizo el trámite correspondiente y por eso hay digamos que se presentan estos hallazgos.

Pero eso no quita, pues, digamos, el hecho de que se invirtieron recursos muy importantes que por supuesto ayuda a nuestro sistema de salud municipal. Referente al hospital, pues hay mucho que decir, pero en esto sí Presidente, creería yo que dentro de la proposición que hizo la compañera Ángela también está el hospital y eso requiere un debate, si no, de pronto, para que nos aclare y hacer una proposición exclusivamente para el tema del porque ello requiere amplia discusión.

Por último, Secretario, el tema del que hablaba mi compañero Juan Felipe Bolaños, referente al tema de los animales en el informe, pues hay un proyecto de Sonopsis es por 285 millones de pesos. Cuando yo le mencionaba a la directora de gestión del Medio Ambiente, la doctora Patricia, sobre el tema de la política pública de protección animal, pues ella más o menos nos dio entender que esto pasaría en la misión que tiene hoy la Secretaría de Salud.

Entonces, de pronto, para que usted nos dé claridad este proyecto de 285 millones, ¿pues qué resultados dio y cómo se enfocó? Porque hay que aclarar que hoy una ley de la República que, digamos, ordena jurídicamente este tema las políticas públicas, la ex Gobernadora Clara Luz Roldán, del periodo de Gobierno pasado, sacó muy juiciosamente la ordenanza territorial, que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

también, digamos, invita a los municipios a crear sus políticas públicas de protección animal.

De ahí va a ser muy fácil prendernos para poder construirla también. Y también hay que tener en cuenta, señor Secretario, que una la apuesta del alcalde Víctor Ramos es la construcción del Hospital Animal, entonces esto va a estar también articulado con los 58 proyectos estratégicos y de ahí pues tener ese piso con la política pública que ayude a organizar esto, pues a ver hacia dónde vamos, porque la verdad es que hemos visto administración, tras administración, que hay algunos proyectos que buscan esterilización, bueno, algún tipo de ayuda a los animales, pero que está de manera desarticulada.

De hecho, hoy le digo no sabemos si esto es por la Dirección de Gestión del Medio Ambiente o es por la Secretaría de Salud. Por acá vemos un proyecto, por allá vemos otras cosas, entonces hay que acomodar las ideas, pero construir sobre la política pública de protección animal, yo lo invito pues, a que nos ayude desde sus competencias, por supuesto.

Por eso pues le hago la claridad. Si no lo es, pues que nos diga, porque la directora nos dijo que esto para acá, de no ser así, que nos dé claridad, pero también invitarlo a que se sume. Yo creo que es muy importante y más que era el piso de la construcción del Hospital de Protección Animal que quiere y propone hoy el alcalde Víctor Ramos. Sería solamente eso, Presidente. Muchas gracias,

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Honorable Concejal y será bueno redactarse una proposición para el hospital Raúl Orejuela Bueno para todos los temas que creo que son importantes de tocar. Concejal Catalina Isaza Valencia

HC CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente no darle la bienvenida a la Secretaría de Salud, al Secretario Cristián Arbeláez Jiménez y desde luego a la subsecretaria que hoy nos acompaña.

La verdad que un acierto de nuestro alcalde, Víctor Ramos, pues contar con los perfiles de ustedes para que generen un acompañamiento y le den esa luz de esperanza a la población. Palmirana de que el servicio de salud sea prestado con equidad, con eficiencia, pero también, y desde luego, que se desarrolle un proceso de transparencia en el marco de los recursos que es tan importante y que vivimos de alguna forma que, en la administración anterior, pues de pronto se puso en entredicho mucho la transparencia de los recursos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Evidenciamos inicialmente, pues, de este informe muy detallado y que muy a tiempo concuerdo con el Concejal Héctor Fabio de que llegó muy a tiempo y en esa misma medida manifestar que aplaudo la planta también de carrera. Una planta que hay muchas personas al interior de esa planta de carrera administrativa, al interior de la Secretaría de Salud, que hacen parte ya de la memoria histórica del ejercicio del proceso de salud.

Y yo creo que eso va a ser de muy buena ayuda para nuestra administración y desde luego para poder aportar a estos procesos tan importantes que quiere liderar el señor Alcalde en el marco de las prestaciones de servicio, pues yo veo un comportamiento bastante complejo, se incrementó muchísimo, empezó el 2020 con 157 y se evidencia un crecimiento bastante exponencial en la prestación de servicios.

Y eso me lleva a mí también a preguntarme si aumentamos tanto en los procesos de contratación, si tenemos una planta de carrera administrativa ampliamente responsable, por qué en el empalme se encontró que habían muchas dimensiones sin referentes, teniendo en cuenta que era de vital que estos referentes ocuparan sus cargos para poder darle garantía y cobertura a los Palmiranos en estos servicios tan importantes y en esas actividades misionales que garantizan hoy la prestación del servicio, pero también la seguridad en materia de salud para la comunidad.

Palmirana, Eso me llama poderosamente la atención del informe. Por otra parte, podemos decir que, en materia del presupuesto, pues definitivamente bien lo ha dicho el Secretario, se habla de un 97% de recursos que ingresan a la Secretaría Salud, pero como se dice por ahí, pues son recursos que se ven pasar, simplemente se ven pasar simplemente porque vienen de la ADRES y van dirigidos a proceso de destinación específica.

Pero importante también decir entonces que lo que le queda a esta secretaría tan importante para la comunidad Palmirana, es un 3% de ese presupuesto que nosotros visualizamos. Y en ese sentido hoy de verdad que agradecer enormemente la apuesta de nuestro señor Alcalde por contribuir al sector salud. Yo creo que estamos cara la Palmira, ejemplar Secretario y subsecretaria, y en ese proceso de liderar esta cartera, hoy el señor Alcalde presenta un programa de gobierno ante la comunidad.

Palmirana muy ambicioso para el sector salud, situación que hoy nos enorgullece haciendo parte de este hemiciclo, el Concejo Municipal y como miembro de esta corporación. Yo creo que es un acierto. Yo creo que históricamente, históricamente no ha habido un Alcalde que haya querido invertirle más al sector salud que esta puesta a este programa de gobierno,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

que esperamos que, con el apoyo de los Palmiranos y la construcción de la comunidad, pues podamos lograr que sea un plan de desarrollo dirigido a solucionar las problemáticas de nuestra ciudad.

Pero también y muy importante manifestar que aquí hay unas dimensiones que hoy requieren y muy seguramente se requerirá de una adición presupuestal. Pero en ese sentido, Secretario, yo aplaudo enormemente el liderazgo colectivo que están desempeñando ustedes como equipo de trabajo en articulación con el sector público y el sector privado con el propósito no solamente de abaratar recursos, sino también de catapultar recursos para poder garantizar en lo posible no requerir de una adición presupuestal que vendría de los recursos propios de la Alcaldía Municipal de Palmira.

En ese mismo sentido, pues, importante el análisis jurídico que nos presentaba la doctora Sofía Chacón. Y en ese análisis jurídico yo creo que fui muy crítica en la anterior administración de esta Secretaría, porque evidenciamos que la modalidad de contratación siempre fue el convenio ínter administrativo y aquí eso es una muestra muy importante y yo creo que también responde a la problemática que hoy vemos con una secretaria que a pesar de que tuvo recursos, que a pesar de que contó con un talento humano que a todas luces esperaríamos que fuera ampliamente capacitado, no se vio reflejado en la población Palmira ni en la prestación del servicio, y en ese sentido es muy importante desarrollar procesos en

el marco de la contratación que garanticen que garanticen las soluciones rápidas. Lógicamente para los Palmiranos en casos de emergencia, pero que en lo posible se desarrollen con transparencia para dar garantía que esos recursos de la Comunidad Palmirana estarán debidamente administrados y dirigidos a mejorar su calidad de prestación del servicio de salud. Yo creo que los hallazgos de la Contraloría, pues de verdad demuestran una problemática que también aplaudo que estén ahora ustedes liderando y en la problemática de la propiedad del bien del Raúl Orejuela Bueno, que de verdad es una situación que hoy tenemos que solucionar, tenemos que solucionar, porque concuerdo que al Raúl Orejuela Bueno, pues muy seguramente también hay que desarrollar muchos procesos de inversión y aunque en anteriores administraciones se ha priorizado y se ha garantizado el sostenimiento de este hospital tan importante no solamente para el municipio de Palmira, sino para la zona sur, pues de verdad necesitamos garantizar que es que la propiedad de Raúl Orejuela recaiga en el municipio de Palmira, porque hoy está a título de la diócesis, situación que impide lógicamente que se desarrolle la inversión de recursos, porque pueden representar para el municipio un detrimento patrimonial y en esa medida importante verificar también ese

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

proceso de los centros de excelencia en Salud, de los que hoy recae en la titularidad del municipio y de los que no, para poder agilizar ese proceso que bueno, aplaudo de verdad que sé que por parte de su equipo de trabajo se esté liderando ese proceso y de verdad que para nosotros es muy importante para brindar garantías de acompañamiento al Raúl Orejuela.

Bueno, que de verdad que atiende gran parte de la población de nuestro municipio en el marco de muchas estrategias. Pues yo de verdad considero que el proceso de atención primaria es algo maravilloso y aplaudo enormemente y agradezco a la señora Gobernadora y desde luego el señor Alcalde, que Palmira sea la abanderada de iniciar ese plan piloto de atención primaria tan importante.

Se habla de atención Primaria hace muchísimos años en muchísimos documentos, pero evidentemente, pues no hemos visto un ejercicio de atención primaria bastante caracterizado que permita de verdad generar un acompañamiento desde la promoción y la prevención para los Palmiranos. Y eso que de verdad va a ser muy bonito porque vamos a ser un referente no solamente a nivel departamental, sino posiblemente Nacional.

En la medida que ese programa piloto de atención Primaria pues pueda implementarse y llevarse posteriormente a toda la comunidad. Palmira importante el proceso de caracterización. Secretario, usted bien lo ha dicho hoy es supremamente importante el poder evidenciar que tenemos en nuestra ciudad, lo hablaba ahorita el Concejal Héctor Fabio y yo coincido con ese tema de la discapacidad y es que la Secretaría de Salud de Palmira ha operado a ciegas.

¿Y por qué digo que ha operado a ciegas? Porque hoy no tenemos cifras recientes y actualizada de qué población tenemos en condiciones de discapacidad, de qué población tenemos con diagnóstico de hipertensión o diabetes. Hoy no tenemos claridad sobre una cartografía social que permita identificar la población que hoy padece. Entonces, en la comunidad Palmirana, de muchos diagnósticos que termina siendo afectaciones para cada uno de estos sectores poblacionales y en esa medida hoy por eso es tan importante iniciar ese proceso de caracterización y partir esa atención primaria con ese proceso de caracterización que no solamente va a ser un insumo para salud, sino para todas las Secretarías, porque es así como trabajando articuladamente se podrán

garantizar soluciones para que no esperemos a que los Palmira nos lleguen al Raúl Orejuela a punto de morirse, sino que, por el contrario, salvemos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

muchas vidas previniendo enfermedades que pueden tener lugar con los determinantes sociales que hoy enfrentan nuestra ciudad en el marco de la fumigación. Felicitar también a su equipo de trabajo, Secretario. De verdad que no es fácil empezar esta administración, posesionarse con un pico de dengue muy grande, pero también hay más de un pico de dengue muy grande.

Encontrar la máquina. La única máquina de dengue dañada y en terribles condiciones, como lo manifestaba el compañero Yulvert. Y aun así, sin tener personal, sin tener tampoco los funcionarios contratados para desarrollar un proceso de contratación, hacer gestión para que de manera gratuita, pues hubiéramos podido brindar un apoyo en esa contingencia a ese pico de dengue en estos últimos días que han sido tan importantes, donde se ha reducido ese pico y donde muy importante también decirlo, en esa gestión articulada que desarrollo usted con su equipo de trabajo y en compañía, pues del señor Alcalde lograran que se le diera cobertura a casi 21.000 viviendas y en esa misma medida, pues de manera gratuita garantizar generar ese

acompañamiento. Hoy concuerdo con el compañero Gustavo, el carro a lo mejor pase muy rápido, pero en esa medida quiero decirles que hoy en el municipio de Palmira no se ha gastado un recurso, un recurso para ese tema de la fumigación. Todo se ha hecho con gestión articulada y esas son las gestiones que tienen que adelantar Las Secretarias, las Secretarias en sus diferentes roles de proyectos, procesos para dar respuesta rápida, eficiente, pero también protegiendo muchos procesos para la comunidad.

Palmirana Coincido con el presidente, yo creo que es importante una articulación para para desarrollar una proposición dirigida al Hospital Raúl Orejuela, pero sería muy bueno, pues también Presidente que esté también en compañía de la Secretaría de Salud, porque muchos de esos procesos que desarrolla el Raúl Orejuela, como por ejemplo el pig, vienen, son recursos que vienen de la Secretaría de Salud.

Yo creo que es un proceso muy importante y que degenerarse de manera articulada en materia de lo del INPEC, de verdad también aplaudir esa gestión tan importante. Hoy Palmira es un referente y hoy Palmira es una ciudad ejemplar, como lo planteaba nuestro alcalde en su programa de gobierno. Y es una ciudad ejemplar porque por encima de todas las ciudades del departamento ha generado un acompañamiento responsable al INPEC, con lo que ha permitido que se le devuelva su derecho a la visita a los integrantes de las de ese sector que hoy se encuentran privados de la libertad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Porque recordemos pues que teníamos entonces ese pico de varicela y ese pico de varicela, pues no solamente estaba generando una situación de salud pública ampliamente compleja al interior, sino que también estaba imposibilitando que las personas privadas de la libertad hicieran ejercicio de su derecho a la visita, y con ese acompañamiento y esa articulación que lideraron desde su secretaría, pues en esa misma medida, pues se logró entonces que se le devolviera el derecho a la visita.

Yo creo que de verdad es una, es una apuesta muy importante que hoy ha generado acompañamiento y en eso tiene que estar dirigida la Secretaría de Salud. Por último, aplaudir enormemente ese proyecto que ya radicaron un proyecto de unidades móviles. Yo concuerdo enormemente con el Concejal Nelson Triviño en la importancia de que generemos cobertura a la zona rural, que importante generar cobertura para la zona rural, pero con estas unidades móviles de verdad que vamos a poder lograr llevarlas a ese sector rural y a esos sectores apartados para brindar un acompañamiento responsable en salud para los Palmiranos y en él y en el modelo del casco urbano también para el compañero Gerzahin

Es ahí muy importante también decir que hoy la comuna siete, pues por tratarse de un sector que ha crecido poblacional en los últimos años, representa un sector muy importante de crecimiento, pero que hoy no cuenta con los equipamientos suficientes para brindar cobertura. Y en ese sector tan importante yo creo que va a ser un insumo de vital importancia.

Las unidades móviles, esas unidades móviles que van a poder brindar acompañamiento no solo a la ruralidad Palmira, sino también a la Comuna siete, en tanto se construye el centro de excelencia del Sesqui planteado por señor Alcalde en su programa de gobierno, aplaudir definitivamente la articulación con la academia y el liderazgo colectivo. De verdad que muy, muy, muy complacida de pertenecer, de haber apoyado una administración que hoy le apuesta a la salud de la comunidad.

Palmirana y desde luego también yo creo que será una un gran inicio para la población de Palmira y para cada de los sectores que hoy tienen relación con el sector salud. La apuesta que desempeñan ustedes al interior de la administración municipal Direccionados por el señor Alcalde y en esa misma medida augurarles los mejores éxitos y de verdad que cuenten con esta Concejal y yo creo que con esta corporación pleno para aportar enormemente al crecimiento de este proceso tan importante, que así como nos lo demostraron en el 2020 y 2021 con la pandemia, pues en esa misma medida tenemos que reconocer que es uno de los factores más importantes y de garantía para todos los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Palmiranos era esa mi intervención gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desea intervenir? Concejal Alexander González Nieva

HC ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias Presidente. Un saludo muy especial a las personas que nos acompañan en el recinto del Concejo, a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales y por supuesto, pues un saludo de bienvenida al Secretario de Salud, a la subsecretaria y a todo el equipo de trabajo de esta importante cartera.

Desearles todos los éxitos en ese importante reto que hoy tienen en beneficio de la ciudadanía. Palmirana Y sé que lo van a hacer de la mejor manera. Temas muy puntuales, dos cositas muy puntuales. Yo pienso que ya mis compañeros han sido muy amplios en algunas preguntas que se tienen o algunas que se tienen frente al cuestionario o a la presentación que ustedes realizaron el día de hoy.

Y por ejemplo me voy a referir revisando el tema de la respuesta del resultado del empalme, indicando las prioridades y acciones estratégicas que ustedes van a implementar o muchas de ellas recomendaciones que dejó la anterior administración para ejecutar en esta vigencia. Me llama por ejemplo la atención y aquí estuvo el tema de los convenios, por ejemplo, el convenio con, los bomberos, lo que corresponde al CEM, por aquí estuvo, no sé si fue ayer o antier estuvo la comandante de los bomberos Palmira, y ella manifestó y se refirió precisamente a ese convenio del Sena, donde manifiesta que ella hoy no se siente, digamos, cómoda realizando las funciones que le ha delegado a través de este

convenio la Secretaría de Salud, que ellos no son los competentes o las personas indicadas para realizar este convenio. Entonces es muy importante, Secretario, que se pueda verificar cuál es, digamos, la solución que se le va a dar a ese tema, porque aquí pues fue uno de los digamos de los comentarios que ha venido mencionando, y no solamente en esta sesión pasada que ya estuvo aquí en muchas ocasiones lo ha manifestado de no querer tener este convenio o que la Secretaría de Salud pues le asigne la ejecución de lo que corresponde al CEM, Eso por ese lado para verificar el tema y como verificación de convenio es importante, pues no sé qué se ha pensado cómo

se está trabajando el tema que se ha analizado frente a este convenio. El otro punto que habla en ese mismo tema de los convenios, habla de utilizar

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

los estudios de ingeniería y diseño para intervenir los puestos de salud y habla del corregimiento de Rozo y es uno de los compromisos de nuestro alcalde la intervención de muchos centros de salud y es una de las puestas de una de las apuestas que tienen este plan de desarrollo que se va a empezar a construir y dentro de su programa de gobierno que estructuró y que le presentó a todos los Palmiranos en campaña la construcción de los centros de excelencia en salud, que eso va a generar, por supuesto un desarrollo muy importante y uno de esos, pues es el del corregimiento de Rozo que está incluido o fue uno de los compromisos de nuestro alcalde de que ese centro o puesto de salud como está, se convierta en un centro de excelencia en salud, que sí es bueno ya ir diciéndole a la comunidad cuáles son los servicios que se presenta o que se van a prestar en esos centros de excelencia en salud.

Entonces aquí es muy importante tener en cuenta los avances que ya se tiene frente a este puesto, frente a esta inversión, frente a esta obra que se va a hacer, ya se tienen estudios, se habló en administración anteriores del tema de habilitación del servicio de urgencias allá en el puesto de salud del corregimiento de Rozo. Entonces sí sería bueno saber el Centro Excelencia de Salud o cuáles son los servicios que se van a prestar para darle toda la claridad a la comunidad, porque esa es una de las obras más esperada por estas comunidades, no solamente Rozo, sino todos los corregimientos aledaños, en lo que corresponde al Centro de Excelencia en Salud del corregimiento de Rozo.

Otro tema que también mencionaba mis compañeros es, digamos, lo que corresponde a los puestos de salud. Resalto la inversión tan importante que hizo la administración municipal para mejorar la infraestructura de muchos puestos de salud de los tanto de la zona urbana como rural. Por supuesto, ahí se han de unos hallazgos que dando la claridad de que la inversión se realizó y ahí viene una tarea importante Secretario y todo el equipo, que es una debilidad enorme que se tiene y lo mencioné ayer que tuvo la Secretaría de Desarrollo Institucional por acá, lo que tiene que ver con la legalización de los predios del municipio, todo lo que es, porque ahí vamos a tener ese inconveniente en

muchos puesto de salud, lo ha mencionado ahora la Concejal Catalina, lo que corresponde al hospital y muchos centros urbanos como rural van a tener ese inconveniente y digamos que se va a hacer pues digamos el no poder invertir o mejorar estas infraestructura de los puestos de salud, porque muchos de ellos, pues no están digamos legalizados o no están a nombre del municipio y ahí vamos a tener ese inconveniente, entonces o no se hacen las obras o si se hacen, pues vamos a tener nuevamente los hallazgos de la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Contraloría diciendo que no se pueden intervenir en Heno o en infraestructuras que no pertenecen al municipio.

Entonces yo pienso que esta es una tarea importante que a pesar de que no es de su resorte directo la legalización de todos estos predios, de toda esta infraestructura, de todos estos inmuebles, pues se debe trabajar de manera articulada la Secretaría de Desarrollo Institucional, recursos físicos para poder legalizar esto y poder hacer estas inversiones, porque o ahora que se tiene dentro todo ese plan de gobierno y ahora que se convierte en plan de desarrollo, realizar muchas intervenciones en muchos puestos de salud, pues esa va a ser de los inconvenientes.

Es sí muy importante que se ha adelantado en esos procesos que se tiene frente a todos los puestos de salud. Creo que ahí con mi compañero edil y otros Concejales, se va a presentar una proposición para que esté aquí el hospital. Y uno de los puntos es conocer el estado de la infraestructura de todos los puestos de salud, tanto urbanos como rurales.

Pero es muy importante también conocer en lo que corresponde a la titulación y legalización en la parte jurídica de esos puestos de salud, para que se pueda hacer la intervención. El tema de la fumigación, que también lo han comentado varios de mis compañeros, muy importante ahora, pues con todo este proceso que estamos viviendo, cambio climático, por supuesto también genera todo lo que corresponde a todos, valga la redundancia, pues a virus, dengue, todo lo que trae también el tema de salud y que se realice la fumigación en todos los tanto la zona urbana como rural.

Es muy importante Secretario dar a conocer estos cronogramas. Yo no sé si ustedes tienen un cronograma establecido para esta fumigación, tanto en la zona rural como urbana, dar a conocer a la opinión pública, están haciendo cómo tienen proyectado realizar esas fumigaciones durante todos estos primeros meses del año Yo sé que el alcalde tiene proyectado durante los primeros 100 días realizar unas gestiones importantes, esto hace parte de esos primeros 100 días, tratar de llegar a cada uno de los rincones del municipio de Palmira, en tanto urbanos como rurales y en lo que corresponde pues a la fumigación.

Entonces sería muy importante que conozcamos también por parte esta corporación cuál es el cronograma y cómo se tiene establecido en realizar ese proceso durante estos meses, los tres primeros meses del año. Yo creo que ese es como las inquietudes que tengo frente a la presentación del día de hoy, desearles todos los éxitos. Secretaria de usted y de todo su equipo de trabajo, por el bien de la ciudad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Yo siempre lo he dicho, sí, a los Secretarios y a los funcionarios de las diferentes carteras les va bien, pues le va bien a todos los Palmiranos. Entonces, muchos éxitos de aquí desde esta corporación, comprometidos a que trabajemos por el bienestar de la ciudad. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Secretario Cristián Arbeláez y su equipo de trabajo para contestar los interrogantes que hacen parte de la proporción 001. Hasta por 20 minutos, máximo.

DR. CRISTIAN ARBELAEZ JIMENEZ- SECRETARIO DE SALUD: Para continuar dando respuesta a la Concejal de Luz Angela, nosotros iniciamos un proceso de fumigación como lo manifestaba con el Concejal Yulvert. Encontrar una máquina que realmente no estaba funcionando y hacer la gestión y lograr conseguir una máquina es importante porque es que no es solamente Palmira, que estaba viviendo este proceso del dengue. Era todo el departamento.

De esta manera hicimos una priorización de las comunas y barrios que debíamos de intervenir, pero sin olvidarnos de la demás comunidad Palmira. Iniciamos el 5 de enero. Durante ese proceso tuvimos también fallas en la máquina que nos prestaron de primera instancia. Con el esfuerzo del personal lográbamos subsanar esos esas que se presentaran antes de iniciar el proceso de fumigación.

La falla, la máquina nos fallaba peor, pero aun así solucionamos. Al ver esto hicimos nuevamente una gestión y nos entregaron hoy en día una máquina más potente que permite una expansión espacial del insecticida y de esta manera más profundo a cada una de las viviendas del municipio de Palmira. El objetivo sí es llegar a toda la comunidad Palmira, pero estamos iniciando un proceso.

Es difícil cuando no tenemos recursos todavía asignados y cuando no tenemos los insumos necesarios para dar cumplimiento. Yo quiero darle la tranquilidad a la comunidad. Palmirana que el objetivo de la Secretaría de Salud es continuar con este proceso aún más. Nosotros hemos realizado estrategias preventivas a nivel de los medios de comunicación también cuando he tenido la oportunidad de reunirme con las juntas de acciones comunales, los presidentes también con la mesa de la salud, como el día de ayer, manifestarles lo que está relacionado con las medidas preventivas del dengue.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Recordemos que la fumigación hace parte, pero realmente de esta eliminación de este vector es a través de la prevención. Nosotros ya vivimos una etapa de la pandemia donde descubrimos que con las medidas preventivas podemos erradicar este problema, y este es que a partir de la Secretaría de Salud estamos tocando los niveles de prevención para evitar que esto no crezca y que el nicho desaparezca y de esta manera el vector no pueda continuar.

Otra dándole respuesta. También vamos a hacer una visita a los puestos de salud. Creo que es importante conocer su situación. Como manifestaba mi grupo de trabajo se está estructurando, no contamos con el personal idóneo. Hoy en día ya contamos un grupo fortalecido donde vamos a hacer una visita a los puestos de salud de los cuales fueron intervenidos por la administración anterior y de esta manera tener un diagnóstico tanto jurídico y a nivel de infraestructura y así poder posteriormente darlo a conocer y establecer unos planes de mejora para el Concejal Héctor Fabio.

Bueno, el presupuesto si es el 97%, prácticamente nos queda el 3% para trabajar. Yo creo que la Secretaría de Salud tiene un reto muy importante la parte de la nutrición y la salud mental. Los indicadores estamos superiores a nivel nacional. Existe una prevalencia de desnutrición crónica menores de cinco años en un 19%, mucho más alta a nivel nacional.

Prevalencia de nutrición es aguda en un 2% Prevalencia de restricción del crecimiento del 27%. Todos los indicadores son superiores y hemos iniciado una acción articular con las demás Secretarías porque no es solamente salud, es también la parte de emprendimiento, es también la parte agropecuaria, porque nosotros debemos de trabajar articulados para subsanar o reducir estos indicadores. También algo muy importante, lo que acá menciona el Concejal.

Nosotros el proceso de discapacidad de acuerdo al Plan Decenal de Salud Pública a nivel nacional se estiman de 7.000.500 de personas discapacitadas, pero algo más importante son los cuidadores. No nos debemos de olvidar de ellos, que son fundamental para mejorar la calidad de vida de estas personas. También debemos brindarle todos los aspectos necesarios para que esta persona, no solamente en salud tenga una mejor calidad de vida, que también tenga acceso a un parque donde entrar a parte de infraestructura, también colaborarle al cuidador donde tiene que dirigirse a obtener sus medicamentos.

Con la atención primaria en salud queremos llegar a estos sitios, queremos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

reducirle o mitigar ese trauma psicológico que podemos causar al cuidador y tenerlo en cuenta que eso juega un papel importante en la prestación del servicio de salud, que no lo tenemos referenciado y de parte de mi secretaría ese tema lo tengo muy identificado. Algo también muy importante es conocer la caracterización.

Hoy con el nuevo Plan Decenal de Salud, nos invita al identificar micro territorios y de esta manera identificar cuáles son los determinantes sociales, porque los determinantes sociales juegan un papel muy importante. Conocer su estado de vivienda, su economía, su educación. De ahí basa una buena prestación del servicio de salud y de esa manera vamos a conocer y teorizar cuáles van a ser las comunas a las cuales nosotros debemos de intervenir de manera inmediata y precisamente con un programa concreto y así mejorar su calidad de vida.

En relación al Concejal Triviño con este nuevo proyecto de las cuatro unidades móviles, como lo manifestaba la doctora Catalina, vamos a llegar no solamente la parte urbana, sino también la parte rural donde no tienen acceso al sistema de salud. Para nosotros es importante, como lo mencionado anteriormente, la equidad y la igualdad en los servicios de salud. Aquí no voy a visualizar el cierre del régimen contributivo subsidiado o de un régimen especial o como es el de la población privada de la libertad.

Para mí es toda la comunidad y toda la comunidad merece que su servicio de salud sea oportuno y también llevar la responsabilidad a las EPS, porque no es solamente el hospital, es también recuerde que tenemos un régimen contributivo. El régimen contributivo también debemos de conocer de su importancia en relación. Ahorita hablabas del Concejal Gustavo, Disculpa acerca de los medicamentos, te cuento los medicamentos que me he reunido

Es un problema que tienen las especies, no hay una entrega oportuna del medicamento que con lleva esto que los tratamientos se prolonguen y si no tenemos una continuidad del tratamiento, hay una enfermedad que podríamos traerla preventivamente. Se nos va a complicar y es algo que yo no entiendo porque son los costos. Para mí me sale más costoso como EPS tener un paciente en una UCI que hacer un proceso preventivo de entregarle oportunamente los medicamentos, con eso mitigamos ya el riesgo.

Entonces, desde la Secretaría Salud es importante tocar ese tema con las EPS. También en lo relacionado con las citas. No es solamente el hospital, lo digo, no es solamente la parte pública, es también la parte privada que tiene ese problema y para mí son importantes todos. Es otro tema que voy a tocar con la EPS y quiero aprovechar el día de mañana me voy a reunir con ellos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

para tocar estos temas porque debemos de buscarles o prevenir de manera inmediata, así como lo hicimos con el INPEC, porque primero está el ser humano y para mí siempre ha sido mi formación, la humanización.

En relación al Concejal Yulvert, tengo la gran fortuna de trabajo contigo en el hospital. Creo que sabe que estamos preparados y conocemos internamente. La situación de salud es importante cuando se maneja la salud es conocer la de adentro, a veces conocer cómo actúa el paciente, cómo actúa el prestador de servicio y de esa manera corregirlo. ¿Porque no es solamente son los dos o son los actores que participan en esta prestación de servicios de salud?

En relación a la vacunación, si a nivel departamental nos no se ha generado los insumos, pero creo que es un proceso transicional por el nuevo año y ya nos manifiestan que van a llegar los inmunológicos. Por eso se realizó el 27 de enero la primera jornada de vacunación a nivel nacional, donde la Secretaría de Salud hizo participe, donde se entregaron todos los inmunológicos a la IPS y también por lineamiento departamental se hizo una intensificación el proceso de vacunación, porque es importante este acción para prevenir enfermedades, porque en relación a al Concejal José Inagan, ahí ya tenía la oportunidad, le manifestaba que tuve la oportunidad de laborar con el hermano en el INPEC y conozco esta

situación también en lo de vacunación es importantísimo, vamos a continuar, vamos a realizar la gestión, debemos de cumplir con una cobertura, es un compromiso de la Secretaría llegar a todos los rincones, a todos los lugares de la comunidad. También vamos a hacer seguimiento a las enfermedades huérfanas. Es importante, En Colombia miles de cantidad de enfermedades huérfanas, pero hoy una secretaría que se adueñe de esto, de hacer seguimiento.

Creo que no lo está realizando y nosotros a ser la primera que vamos a hacer. Esto también es importante lo que manifiesta la manipulación de alimentos. Me he encontrado en la Secretaría solicitudes junio del 2023. Hoy le estoy prioridad con el poco personal que tengo. A medida que se vaya formando una estructura vamos a dar una respuesta oportuna.

También la oportunidad de acompañar a la Secretaria de Seguridad a nivel departamental en estas cámaras, caravanas de seguridad. Y también me encontré que establecimientos públicos donde han solicitado desde el año pasado no han sido visitados y se le dieron prioridad. ¿Por qué? Porque lo que manifestaban es generar emprendimiento y para nosotros también eso es salud. Para la respuesta al Concejal Juan Felipe, de acuerdo a la Ley 715

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

del 2001, no es competencia de la Secretaría el cuidado a animales, pero para nosotros sí es competencia.

Los casos de zoonosis que están relacionados a la esterilización y vacunación de felinos y caninos, eso sí nos compete a nosotros de esta manera mitigar el riesgo. Yo tuve la oportunidad de comentar con la directora de Salud Ambiental, perdón Medio Ambiente, de que, si debemos de buscar la manera, debemos de articular, porque creo que incluiría Secretaría de Gobierno en Secretaría de Medio Ambiente, Salud en la parte de Zoonosis y buscar cómo los recursos necesarios y en los ministerios para que estos proyectos tengan sostenibilidad en el tiempo no es hacerlos por hoy, la idea es que tengan sostenibilidad desde.

Mi parte hablé con ella y queremos buscar la manera de que esto se vuelva realidad. Al Concejal Eduard Marín estaba también relacionado con la cuestión del cuidado a animales y también nosotros desde que llegamos a la Secretaría de Salud ya iniciamos una reestructuración organizacional, es decir, que donde no teníamos un referente de salud mental, gestionamos y revisamos dentro de toda la administración quien cumpliera.

Con ese perfil nos encontramos a la doctora Gloria, una persona llena de experiencia en el manejo de salud mental que hoy hace parte de esta dimensión y que ya iniciamos este proceso de planificación de la salud mental en Palmira y también en lo relacionado de proyectos hicimos un cambio de un profesional de planta que estaba en calidad, tenía el manejo de proyectos.

Hoy está ubicado en la parte de proyectos para darle continuidad y es muy importante acá resaltar del talento. Creo que para darle continuidad a todos los procesos debemos de estar fortalecidos en el talento humano. Esto nos dificulta y de pronto hoy en el tiempo que llevamos, hemos hecho gestión y hemos realizado actividades, pero podría haber realizado más Si tengo un personal de planta en, ciertas dimensiones y aun así me siguen faltando para para llenar estos espacios, algo que yo de pronto sí voy a solicitar y que tenemos que tener a consideración, es que tenemos que tener un grupo de Epidemiólogos , pues es muy importante porque esa es la guía de la Secretaría de Salud en este orden de ideas vamos a seguir revisando, vamos a seguir revisando el talento humano, que perfiles se adaptan y que así puedan darle una mano a la Secretaría de Salud y darle continuidad a todos los procesos.

El señor Concejal Alexander González Hemos tocado el tema del sistema de emergencia, creo que debemos de sentarnos con la Comandante. Ya tuvimos un primer acercamiento y el objetivo es llegar a los mejores términos para

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

que se cumpla con la necesidad que se tiene en el municipio y que no se olvide de esta situación que se está presentando. Creo que hemos dado respuesta a las preguntas que nos hicieron.

Quiero darles gracias por esta invitación, decirle que la Secretaría de Salud tiene las puertas abiertas para toda la comunidad y muchas gracias por el espacio.

LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Antonio Ochoa.

HC ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT: Gracias señora Presidenta. Bueno, un saludo en especial a la mesa directiva del doctor Cristian, a la doctora Marly, a Sofía, a el funcionario España, a todos mis compañeros de Consejo, a las personas que nos acompañan y a quienes hemos siguen por las diferentes redes sociales

Dos cositas que tocaron mis compañeros, pero y qué no aun dar en ella dos Tema el uno lo de la defensora del usuario que era una persona que había y que cuando uno tuvo algún percance, algún problema, acudió a ella y siempre le daban solución o le buscaban la forma. Y la última vez que tuvo el contacto con la persona dijo que no, que ya eso lo habían abolido y que ya no había.

¿En este momento no figuraba ese cargo y que la defensora del usuario qué va a pasar con eso? Y lo otro, un tema que tocó mi compañero Felipe, donde lo digo porque lo viví alguna vez con el problema de la salud mental, donde una persona, un que inclusive tenía un muy buen programa de salud y acudimos nosotros en ese entonces al Valle Lili y allí sabían cómo atender ese problema.

Los muchachos presentan ansiedad, tenía muchas cosas, todo un profesional, pero cuando llegamos allí, casi a la una de la mañana con un otro. ¿Era una urgencia y los enfermeros, los médicos miraban y qué hacemos? No sabían qué hacer, para dónde coger. Entonces usted me dice que ya hay algo que tienen como una ruta. Entonces que no digan cuando suceda esto. ¿A quién hay que acudir y con quién?

A quién hay que buscar para que nos ayuden con estos temas tan álgidos que están presentando hoy por hoy, no sólo en Palmira y que yo diría que prácticamente en el mundo entero eran las dos inquietudes. Muchas gracias, señora Presidenta,

LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Jesús Trujillo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

HC JESUS DAVID TRUJILLO TORRES: Gracias Presidenta, con los buenos días, todos los compañeros del Concejo y al público que nos acompaña.

Saludo especial señor Secretario Cristian Arbeláez, señora Subsecretaria Marly y el equipo de trabajo. La verdad es que encontramos con satisfacción esa nominación y posterior posesión de ustedes a esta cartera tan indispensable y que aclama, pues distintas quejas en principio, pero también muchas expectativas en la comunidad. Palmirana Sus hojas de vida son apenas ajustadas para estos importantes retos que se asumirán por parte de la administración central.

En cabeza del señor Alcalde Víctor Manuel Ramos muy, muy breve Secretario y Subsecretaria. El equipo de Trabajo en este punto de conclusiones creo que es importante mencionar ese importante o esos importantes retos que ustedes tienen en materia de salud, principalmente en la que la queja principal que tiene la ciudadanía. Palmirana Si, en todos los aspectos y muy también especialmente direccionado pues a esos importantes y ambiciosos propósitos que se plasmaron en la jornada electoral del señor Alcalde hoy Víctor Ramos, sobre la puesta en marcha de la construcción, o por así decirlo, reconstrucción de esos centros de excelencia en salud en los distintos puntos del de los sectores del territorio.

Palmirano Creo que esas esas apuestas, además de ambiciosas, son muy necesarias para poder pues darle una cobertura necesaria a esa atención primaria en salud que se reclama. Insisto, pues en los distintos sectores de nuestra ciudadanía, muy especialmente los más golpeados sectores de la Comuna uno, donde se tiene pues realmente la intención de la reconstrucción de dos importantes centros de excelencia de salud en Zamorano y allá también en el punto de Caimito, también el barrio San Pedro, el corregimiento de Rozo y Sesqui Centenario, entre otros.

Creo, Secretario, que, en la reconstrucción de los mismos, y no solamente los que en su momento se plasmaron en la jornada electoral, sino también hasta ahorita lo menciono muy bien poder revisar esos que La administración municipal inmediatamente anterior acaba de intervenir, ¿que realmente hasta dónde pues esa intervención fue ajustada o qué? Además de esa intervención necesitan esos puestos de salud de los distintos sectores de los distintos corregimientos, que fue unos corregimientos muy puntuales donde hicieron esas intervenciones, pues realmente se necesita para que tengan una óptima prestación del servicio de salud y los que no, de pronto están en el radar obviamente pues si intervenirlos si es de ser necesario.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Creo que por lo demás, este consejo y especialmente este Concejal, está a la expectativa que esa gestión que se desarrolle por medio por parte de ustedes, perdón, sea una gestión exitosa. ¿Cómo? Pues realmente lo auguramos muchísimas. Gracias señor Secretario, Subsecretaria, Equipo de Trabajo y señora Presidenta

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA
6 LECTURA COMUNICACIONES

LA PRESIDENTE: Comunicaciones

LA SECRETARIA: No hay Comunicaciones

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA:
7.PROPOSICIONES.

LA PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: Hay proposiciones Presidente

LA PRESIDENTE: Sírvase leer la proposición

LA SECRETARIA: Proposición número... Citar al gerente del Hospital, Raúl Orejuela. Bueno, doctor Darwin Stiven Zapata, para que responda el siguiente cuestionario

Primero Informe detallado del número de contratistas en la parte administrativa y asistencial, especificando especialistas.

Segundo Informe de planta temporal y/o fija y provisional.

Tercero Estado actual de los dos laboratorios, el público y la concesión del privado. Mostrar informes sobre la atención y usuarios atendidos.

Cuarto ¿Cómo está funcionando el call center? Mostrar encuestas de satisfacción del cliente

Quinto Presentar informe financiero del Hospital

Sexto Estado actuales e infraestructura puestos de salud urbanos y rurales

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Concejales Proponentes Yulbert Morales Cadena, Edwin Fabián Marín Marín, Alexander González Nieva y John Freiman Granada.

Leída la proposición Presidente

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída Sigue en discusión, se va a cerrar. Presidenta

Tiene el uso de la palabra Concejal.

HC CATALINA ISAZA VALENCIA: Yo creo que sería muy bueno también pedir el informe de cómo estuvo el PIC, ya que es ampliamente importante reconocer que es un proceso que sí le acerca a la actual administración y sería muy bueno tener un informe detallado por de los funcionarios que hoy están en el hospital de cómo desarrollaron ese proceso en la vigencia anterior

LA PRESIDENTE: se decreta un receso de tres minutos, para que los proponentes se pongan de acuerdo con la Concejal Catalina y lo podamos adicionar.

Tiene la palabra Concejal

HC ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, Presidente. No tenemos ningún inconveniente como proponentes de la misma para que se adicione lo solicitado por la Concejal Catalina Isaza. Gracias, señora Presidenta

LA PRESIDENTE: Se pone a consideración la proposición con la proposición presentada por la Concejal Catalina Isaza,

HC CATALINA ISAZA VALENCIA: Presidenta, Antes de que coloque en consideración se me pasaba un punto. Yo creo que sería muy bueno no solamente citar al gerente del hospital, sino también citar al subdirector Administrativo y Financiero, a la Subdirección de Planeación y a la Subdirección Científica también, para que nos acompañen en el proceso de articulación

LA PRESIDENTE: nuevamente la proposición se pone en consideración y las sugerencias presentadas por la Concejal Catalina Isaza. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿la prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

LA PRESIDENTE: Siguiendo Proposición

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

LA SECRETARIA: Proposición número... Citar a las Secretarías de Integración Social, Salud y Educación para respondan lo siguiente

Primero Cuál es la información que ostenta la Administración respecto a la atención de la población con discapacidad en Palmira en cada sector salud, educación e integración social.

Segundo ¿Cuáles son las acciones estratégicas que tiene la Administración para atender a la población con discapacidad y garantizar sus derechos en la ciudad?

Tercero ¿Cuál es el estado de la política pública para las personas con discapacidad en Palmira y las acciones a desarrollar para lograr su actualización y participación de la población con discapacidad?

Cuarto ¿Cuáles son los programas que tiene diseñado la Administración para atender y garantizar los derechos de la población con discapacidad en el Plan de Desarrollo Municipal?

Concejal proponente Héctor Fabio Velasco Hernández. Leída la proposición Presidente

LA PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:
8.VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿En el punto de varios, algunos de los Honorables Concejales desean intervenir?

Tiene el uso de la palabra el Concejal Nelson Triviño.

HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias Presidente, aprovechando aquí la presencia del Secretario de Salud, hay un problema que no se tocó en la sección SecretarioEl problema de las citas. Qué difícil. Si es tanto, es para las citas generales. Qué duro para cita con especialistas y no es tanto en lo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

continuo en lo contributivo si no subsidiado casos que todos los hemos vivido, amigos cercanos que primero mueren y después de muerto le llega la cita.

Qué duro, qué bueno que agilizar, buscar la manera de que esta gente tenga. Cómo lo va a poner, doctor la gente de la zona rural donde no tenemos conectividad y nuestros equipos celulares no tienen cómo nos ponen a llamar, Pasan horas primero, hay veces no se conecta y cuando se conectan son 20, media hora hasta 40 minutos. No le dan solución. Tienen que volver acá, acá, al hospital o buscar solamente el hospital. Búscala en EPS se le da la cita. Qué bueno buscar que esta persona realmente que se ha ido, el ciudadano a pie, el que tiene su salud prepagada, créame que no pasa nada, pero hay que poner en el pellejo de esa gente, la gente humilde que la que le tiene que pedir cuando le mandan una cita especialista hasta ahí llegó todo. Hay que buscar amigos y personas que le ayuden para que realmente ir agilicen la cita. Eso no debería ser así. Y vuelvo y lo toco. Doctor que lo vivo y lo veo en la zona rural y vuelvo y se lo digo. Muchas personas primero fallecen y luego llega la cita y yo sé que hay ahí tienen citas con especialistas que son urgentes, que tienen que ir para allá, pero lo digo yo, ¿que lo vivo hoy ves unos decirte como dice no tener cómo que herramienta? Yo le a la gente que realmente las agilicen eso es, eso es el tema de las citas. Qué delicado. Gracias Presidenta,

LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Gustavo.

HC GUSTAVO ADOLFO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente no felicitarlo Secretario en el sentido de que me alegra saber que mañana se estar reuniendo con este personal tan importante tanto en el hospital como en la parte privada. Qué bueno es que pueda llevar estas distintas inquietudes de parte de este Honorable Concejo. Y me alegra, pues haber sido tan reiterativo con el tema del Raúl Orejuela Bueno, y que se haya presentado esa proposición precisamente que tiene que ver para el mejoramiento de la atención del hospital Raúl Orejuela Bueno porque sí, vamos a tener muchísimo que tocar cuando tengamos aquí a la persona encargada de este hospital un tema que quiero resaltar, lo que decía mi compañero Antonio Ochoa, yo creo que es demasiado importante y por la misma falta ese defensor del usuario, pues me tocó acudir a usted Secretario.

Yo creo que aquí necesitamos que buscar la manera, es precisamente de poder defender esta Defensoría del Usuario, porque necesitamos que haya alguien que por lo menos vele por las necesidades de nuestros pacientes. Y le quiero contar. En la administración anterior tuvo un muy buen defensor del usuario, no recuerdo su nombre, pero después simplemente tuvo la excusa de decir que cada vez que teníamos que hacer una sugerencia o un

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

requerimiento, teníamos que hacerlo por correo electrónico y esperar la respuesta. Y la respuesta nunca llegaba. Entonces, qué bueno es poderlo hacer seguimiento al mismo. Y lo último que yo creo que ustedes lo han tocado muy bien. Le veo mucha disposición Secretario. Se le nota las ganas de trabajar se nota que se ha preparado y que tiene un buen equipo, pero qué bueno es que se pueda hablar con el tema de la oficina de Bienes Inmuebles, porque no creo que sea la Secretaría con la mejor infraestructura.

Yo realmente no entiendo cómo trabajan en esa Secretaría, es demasiado asignada y este lugar y qué bueno es que puedan presentar un proyecto donde puedan mejorar esas instalaciones. Yo creo que alguien que sufre de claustrofobia sale corriendo de allí. Entonces por la calidad de vida y por la calidad del momento de trabajar por parte de los funcionarios, yo creo que debería de pensar en este tema para que puedan atender mucho mejor al usuario. Es como mi sugerencia, respetuosa. Muchísimas gracias. Esa intervención del Presidente

LA PRESIDENTE: Tiene o tiene el uso de la palabra la Concejal Yennifer Yepes

HC YENNIFER YEPES GUTIERREZ: Bueno, para mí es un placer saludarlos y gracias Presidenta por la palabra. Gracias a ustedes por la presentación. Como ustedes vienen, estoy juiciosa al tanto. Yo solamente quiero decir algo que en algún momento se trabajó y voy a insistir en lo mismo.

Yo le dije al director de las TIC que en algún momento hace unos años se ha desarrollado una plataforma y un proceso que es Inspección y vigilancia y control. Sí, se desarrolló desde la Secretaría de Gobierno. Yo estuve ahí como secretaria de Gobierno, estuve como subsecretaria de Inspección y Control. Me encanta la inspección y control. ¿Por qué razón? Porque esa es su bandera de transparencia frente a los empresarios frente a los microempresarios, frente a los comerciantes y frente a aquellas personas que van a abrir un negocio o van a ceder alguna apertura.

Es muy importante la Secretaría de Salud. ¿Por qué razón? Porque dentro del ejercicio siempre la Secretaría hacen inspección, vigilancia y control de manera individual. Ahí es donde se presentan las malas procedencia o los malos ejercicios dentro de lo público. Sí. ¿Por qué razón? Porque sí. Salud. Y quizás por la mala fortuna de que el Estado cuenta con un funcionario que haga un mal ejercicio.

Entonces cobra él, el funcionario de salud y después va a gobierno y cobra

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

gobierno, eso va a policía y cobra policía y bomberos. Sí, no estoy diciendo que en ese momento esté pasando por lo normal, pasa ese tipo de situación. ¿Qué fue lo que se hizo para que ustedes de pronto lo rescaten? Lo que se hizo fue articular todo ese engranaje de inspección, vigilancia, control y no en todos los procesos de inspección, vigilancia, control, gobierno, salud.

Pero en uno sí que son las inspecciones. Se hacen de manera nocturna o diurna, sobre todo a los comerciantes y a las empresas grandes. Yo le quiero sugerir de manera respetuosa que por favor revisen con el de las TIC con Gobierno. Ese proceso se hizo incluso. Ya, ya sé, el programa no está terminado, pero está el programa donde ustedes pueden evaluar cuando un diagnóstico interno de acuerdo a lo que ustedes tienen, perspectiva de inspección, vigilancia, control y acomodarlo, mejorarlo para que ustedes sean y unos la Secretaría o que la Alcaldía sea una de las alcaldías que sean ejemplo a nivel Valle del Cauca.

Qué bacano sería eso, porque sé que en Cali no lo pudieron hacer, sé que en diferentes ciudades no lo pudieron hacer. Pues que Palmira sea un referente de innovación tecnológica en inspección, vigilancia y control, no solamente en salud, sino en general y por favor estudien de manera respetuosa, articulen de que sus funcionarios no vayan solos, que articulen incluso ya sea con personería, para que ellos estuvieran al pendiente de que, de que actuaran de manera responsable.

Inspectores, policías. ¿Si, porque razón? Porque cuando van todos así no te ponemos dos horas haciendo el cierre de ese local, sea transparente y que no digas que esos funcionarios hicieron algo. Y es que salud, sino que usted está ahí al pendiente y todos están al pendiente del proceso. Ese es mi comentario final. Espero que esta secretaría saque todos sus proyectos tan importantes de salud.

Auguró que todo el ejercicio se va a hacer de manera transparente y de acuerdo a sus responsabilidades. Para mí es un placer saludarlos. Gracias.

LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Héctor Fabio Velasco.

HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias Presidenta nuevamente por acá en este punto de varios recalcar la importancia de que esta cartera tenga claro va a ser el modelo del programa de Atención Primaria en Salud, ¿cuál va a ser el modelo?

Porque hoy me voy con la conclusión de que tenemos un marco jurídico,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

tenemos una intención de hacerlo prioritaria, pero no tenemos en el momento una metodología o un procedimiento que pueda llevar, pues, a impactar a todos los habitantes en el municipio de Palmira. Entonces recalco porque eso dependen muchas cosas. De eso dependen que las cifras en las diferentes enfermedades disminuyan, como también depende de un certero modelo preventivo en salud.

Entonces, la importancia es clave en ese sentido y creo una de las cosas más importantes que se desea hacer y resaltar en el plan de desarrollo es lo otro Secretario, pedirle, hacerle una solicitud respetuosa y formal de la fumigación para el barrio Los Robles. Ahí se han presentado alrededor de 25 casos de dengue y dentro de esos 7 casos son niños.

Entonces creo que ahí en ese sector que usted conoce, es un sector donde la verdad en temas de construcción es algo anormal y hay muchos asentamientos donde estemos. Quito pues se produce fácilmente. Entonces sí le agradecería que pudieran hacer o brindarle esa atención a la comunidad. Y por último mencionarle la necesidad que tenemos como Palmiranos dentro de la estructura, también de una atención en salud, en lo que tiene que ver con los diferentes establecimientos públicos y el certificado o el control que debe de realizar este despacho, en el sentido de que sea efectivo y desde luego, que se procure mejorar las condiciones de salubridad en el municipio de Palmira, que pendiente también del tema

de los hallazgos de la información en la respuesta Secretario. Pero bueno, entenderé que será una información que se podrá brindar por escrito a este Concejal. Muchas gracias señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Jose Innagan.

HC JOSE INAGAN ROSERO: Muchas gracias Presidenta. Agradecerles a los funcionarios de la Secretaría que se han quedado. No era la obligación quedarse en ese punto de varios, porque cuando ya termina la exposición, pues regularmente se les agradece y se pasa este punto. Yo quiero. No voy a hablar de salud, Presidenta. Ya ha habido bastante exposición del tema, pero sí algo muy importante.

En estos días estoy aquí la Secretaría de Educación y hablamos de la calidad de la educación. Hay Fecode sale a marchar respaldando ese gobierno progresista que nos tiene sumidos en la violencia, en el desespero, en la desesperanza. Un gobierno que quiere hacer lo que le plazca desconociendo la autonomía de los poderes y respetando las decisiones de la de la Procuraduría.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

Cuando destituyen al señor canciller y solo hasta ayer, creo que aceptó esa esa disposición. Por eso yo quiero prender la alarma ahora, pues los Concejales que nos quedábamos, el público presente de lo que puede pasar en ese país en los próximos años, un gobierno que premie a los delincuentes, un gobierno donde ser pillo paga, donde se le está dando los recursos del Estado a la gente que ha delinquido, donde se está pidiéndole a la comunidad internacional que de plata para que no secuestran a la gente.

En Colombia, para que no maten la gente en Colombia. Por eso lo que puede pasar dentro de un año y medio, donde ya ese gobierno está hablando de colectivos, que la gente se organice en cada municipio, en cada barrio, muy parecido a los colectivos chavistas. De tal manera, Presidenta, que este llamaba la atención que hay algo donde ya nosotros empezamos a estar afectados, donde los niños empiezan a perder tiempo.

Usted fue funcionaria, la Secretaria Educación y sabe cuánto tiempo se pierde o pierden los estudiantes por esa clase de eventos. Tenemos que sacar ese informe. Voy a conseguirlo efectivamente. ¿Cuántos días estudian los niños? Porque todo el tiempo que se pierde y más en este tema de concentraciones y marchas, que ese gobierno las va a seguir pidiendo y que Fecode definitivamente ya sabemos, respaldó ese gobierno dándole plata, un gobierno ilegítimo que salió elegido.

Bueno, ha habido muchos, pero se habla de que aquí va a haber el cambio y efectivamente está pasando más de lo mismo o peor de lo que pasó en los años anteriores, de tal manera que, desde la provincia, desde estos consejos, se puede seguir dando y presentando esas alarmas, porque el pueblo colombiano debe prepararse para algo bien importante que va a pasar el próximo año donde empiezan las elecciones presidenciales.

Muchas gracias señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Siendo las 11:03 de la mañana se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 08:00.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 61	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 033

hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo